




## ¡ELIMINA A TIGRES O SE VA!

El futuro de Fernando Ortiz como técnico de Rayados dependerá de lo que pase en el Clásico Regio de Iguilla, tras el fracaso en la Concacaf.

1/DEPORTIVO



**3-5** penales

**3-2** penales

## PUMAS ESTÁ EN LA LIGUILLA

La UNAM venció en penales al Pachuca tras empatar a cero goles, por lo que ya están en Cuartos de Final; Necaxa enfrentará a los hidalgüenses al eliminar a Gallos, donde saldrá el último clasificado.

1/DEPORTIVO

# Presentan trabajadores primer amparo contra FPB

- Más de 700 servidores públicos presentan demanda contra reformas de AMLO
- Segundo paquete de denuncias se presentará la próxima semana: abogados

Cd. de México/ El Universal.-

Más de 700 trabajadores del sector público presentaron este jueves la primera demanda de amparo contra las reformas que dieron origen el Fondo de Pensiones para el Bienestar (FPB), impulsado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Se trata de trabajadores que laboran en diversas dependencias del gobierno federal, quienes recurrieron a la protección de la justicia federal al considerar en riesgo sus ahorros por las modificaciones a las leyes del IMSS; Infonavit, Sistema de Ahorro para el Retiro y de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para crear dicho fondo.

Según la defensa de los trabajadores, las reformas en vigor son inconstitucionales porque son retroactivas, además de que vulneran el principio de seguridad jurídica.

"Anunciamos también que en las próximas semanas cientos de trabajadores del NEGI, de la Comisión Nacional Bancaria, de la Guardia Nacional, así como del Instituto Nacional Electoral y varias dependencias federales más procederán a presentar sus demandas de amparo para que sus ahorros no se vean



Rodolfo Martínez Ayala explica que los trabajadores no apoyan cómo se buscan manejar sus pensiones.

afectados por irse a este llamado fondo del Bienestar", señalaron sus abogados en un video difundido en redes sociales.

Fue el pasado 24 de abril cuando con 70 votos a favor, 43 en contra y dos abstenciones, el Pleno del Senado aprobó, en lo general, el proyecto de decreto

por el que se crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

El proyecto de decreto reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes del IMSS, Fovissste y del ISSSTE.

Además, se plantea garantizar pensión digna a las y los trabajadores del país.

“Anunciamos que la próxima semana cientos de trabajadores más procederán a presentar sus demandas de amparo para que sus ahorros no se vean afectados”

**Rodolfo Martínez Ayala**

La propuesta indica que las administradoras de fondos para el retiro y las instituciones que realicen funciones similares de naturaleza pública deberán transferir los recursos de las subcuentas de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez de trabajadores que cumplan 70 años y no hayan ejercido su derecho a recibir los recursos, sin necesidad de resolución judicial, al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Para los trabajadores del Estado, el PENSIONISSSTE o las administradoras deberán transferir los recursos al momento en que cumplan 75 años, también sin necesidad de resolución judicial.

# Acusa AMLO a Ceci Flores de traficar con dolor humano

Cd. de México/ El Universal.-

Luego que Ceci Flores, fundadora de las Madres Buscadoras de Sonora, denunciara la existencia de un presunto crematorio clandestino entre las alcaldías Iztapalapa y Tláhuac, en la Ciudad de México, el presidente Andrés Manuel López Obrador acusó a la activista de traficar con el dolor de madres con hijos desaparecidos.

El Mandatario federal acusó que esto es un acto de desesperación por "la ambición desmedida" al poder y al dinero, las cuales, indicó, son "grandes tentaciones" que pueden llevar a las personas a desquiciarse.

"Antier salió de que habían encontrado un crematorio, pero vinieron de Sonora y de Chihuahua, y pues personas que



La buscadora acusa que las pruebas periciales se hicieron en tiempo récord.

no nos quieren a nosotros, y que pertenecen al bloque conservador, que desde luego defienden causas que son muy justas, Imaginense como no pensar en la desaparición de un ser querido. ¿Quién va estar en contra de

eso? Pero a veces se trafica con el dolor humano", dijo.

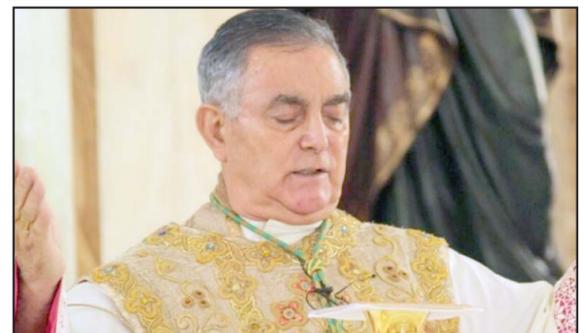
### CUESTIONA DICTAMEN

Al asegurar que la respuesta de las pruebas periciales se entregó en tiempo récord,

Cecilia Patricia Flores cuestionó la veracidad de los resultados del estudio que realizó la Fiscalía de CDMX en el supuesto crematorio clandestino del Volcán Xaltepec, que arrojaron que los restos óseos encontrados son de animales.

"Llevo 1 mes, 11 días y 7 horas esperando que me digan si este cráneo que encontré es de mi hijo. Lo voy a traer a la CDMX porque aquí lo pueden resolver en menos de una hora. Ya me les adelanté, les juro que no es una lagartija", escribió en su perfil de la red social X.

Ayer miércoles, el encargado de despacho de la fiscalía capitalina, Ulises Lara, junto al secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, aseguró que no hay un crematorio ni fosa clandestina en el paraje ubicado en tre Iztapalapa y Tláhuac.



La Conferencia del Episcopado Mexicano explica que en su momento, Rangel Mendoza rendirá su declaración.

# Descartan secuestro exprés de obispo; piden no especular

Cd. de México/ El Universal.-

El comisionado estatal de seguridad de Guerrero, José Antonio Ortiz, confirmó que no existen indicios que sugieran un secuestro exprés contra el obispo de la diócesis de Chilpancingo, Salvador Rangel Mendoza. "Hemos entregado todas las evidencias del caso a la fiscalía. Según lo que sabemos, el obispo entró voluntariamente al hotel con una persona del mismo sexo, quien luego se retiró", declaró el jefe policiaco.

Ortiz Guarneros explicó que no disponen de más información debido a que, en el momento en que estaban recabando datos, llegaron los elementos de la Fiscalía General del Estado, y tomaron el control de la escena. El obispo fue reportado como desaparecido el 27 de abril, y el lunes por la tarde fue encontrado en la sala de urgencias del hospital general José G. Parres de Cuernavaca.

Según registros médicos, ingresó al nosocomio a las 10 horas del 28 de abril tras ser encontrado "en un establecimiento público, con deterioro neurológico a expensas de estu-

por, sin pertenencias y con un blister de 2 pastillas de sildenafil".

### PIDE CEM NO ESPECULAR

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) pidió que evitar especulaciones en el caso del obispo emérito, Salvador Rangel Mendoza.

La petición de la Iglesia Católica deriva de las declaraciones que han realizado las autoridades sobre las condiciones en las que fue encontrado el clérigo, que involucran Sildenafil y cocaína.

"Ante todo damos gracias a Dios porque fue hallado con vida monseñor Salvador Rangel Mendoza. Como Iglesia confiamos en las instituciones y eso nos lleva a dejar en manos de las autoridades la investigación correspondiente. Por ahora solo pedimos, respetuosamente, que se eviten conjeturas y especulaciones que enraezan el caso de forma innecesaria, tomando en cuenta la dignidad humana", refirió la CEM en un comunicado.

Expresó que el obispo emérito rendirá su declaración cuando mejore su estado de salud.

# Han muerto 48 personas por trabajos del Tren Maya

Cd. de México/ El Universal.-

Cohesión Comunitaria e Innovación Social A.C realizó una investigación denominada "Las muertes prevenibles del Tren Maya", en la cual documentaron que 48 personas murieron del 1 de diciembre de 2021 al 27 de febrero del 2024.

"Estas son muertes prevenibles de un proyecto prioritario que genera empleos que no son trabajos dignos, estas muertes ocurrieron en el ejercicio o con motivo de su trabajo, durante su jornada laboral o en su camino desde o hacia el trabajo", explicaron.

La primera muerte que pudo

prevenirse es de una persona trabajadora en la construcción del Tren Maya, que ocurrió en 2 de febrero de 2021 en Palenque, Chiapas y la última muerte que se identificó hasta la fecha de corte del reporte fue el 20 de febrero de 2024 en Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

Cabe destacar que hay un trabajador con muerte cerebral y 31 trabajadores lesionados. Además, hay registro de 2 muertes adicionales de personas que no trabajaban en el Tren Maya, pero que murieron a causa de las labores de personas trabajadoras en dicho proyecto.

Hay al menos un caso de una persona trabajadora muerta por



Chiapas, Quintana Roo, Campeche, Tabasco, Yucatán y Veracruz, estados donde se suscitaron las muertes.

megaproyecto anuncio que los va a generar para determinar el tipo de impacto, en primer lugar, se debe comprobar que los empleos efectivamente fueron creados. En segundo lugar, estos empleos deben respetar, proteger y garantizar el derecho a un trabajo con seguridad.

## El aire de Juárez

Arnulfo Vigil

El proceso electoral aun en rieles diarios no se ha visto manchado por alguna tragedia o incidente megamacabro, hasta ahora. Salvo, oh desdichosa ventura, las agresiones, insultos, presiones, amenazas, insolencias, injurias, del alcalde Francisco Héctor Treviño Cantú, de Juárez, que anda en busca de la reelección, aliado con su hermano, el candidato Heriberto Treviño Cantú, a diputado por el distrito 22 que anda en busca de la reelección por el Distrito 22, contra la candidatura del distrito 23 por Movimiento Ciudadano, Rocío Montalvo, persona impoluta y digna que no le teme a gagnápiros ni a incomplosos y que presenta una buen oferta de trabajo legislativo.

Por eso mismo la agreden las autoridades del Ayuntamiento. Le han enviado patrullas para intimidarla, cuando la labor de los policías es ayudar a la gente. Le han borrado bardas publicitarias personal de Servicios Públicos. Han amenazado a sus seguidores. Un propietario de una tienda, en el distrito 23, fue amenazado por las autoridades de clausurar su negocio si le prestaba bardas a Rocío. Los periodistas pasqueros al servicio de las dádivas de Clemente Almaraz, jefe de prensa del Ayuntamiento, la califican, sin pruebas desde luego, de violenta. Un llamado influencer, que si acaso tiene dos seguidores es mucho, con el pretexto de entrevistar a Montalvo pretendió arrebatarle su celular, además la acusó de estar robando la luz para un evento de lucha libre, cuando la luz la prestó una vecina. Es clara la agresión patrocinada por el alcalde y el candidato a alcalde Treviño Cantú, pues un Influencer no hace eso. La trató de golpear. El personal de campaña de Montalvo respondió a la agresión. Ojo por ojo. Y el tipo salió niña, pues dijo que le habían hecho bolita. Y dice que va a demanda a Rocío por la vía penal.

El colmo ha sido haberle enviado a un porro, un pandillero, a todas luces un "halcón", a amedrentarla. Con el peor vocabulario que se puedan imaginar, peor que el de Chin Chin el Teporocho de Armando Ramírez, insulta a Rocío. Ese solo hecho es ya un delito: agresión verbal. La sigue a todas partes, la sabotea, la presiona, la amenaza. Ese tipo aparece retratado varias veces con el alcalde Francisco Treviño. Más claro ni el agua. ¿Y la autoridad electoral? En Babia.

Lo peor de todo es que ni el mismo partido Movimiento Ciudadano ha abonado a favor de Rocío Montalvo. Y mucho menos el chiriguillo Félix Arratia, candidato a alcalde, de quien se dice no solo de dientes para afuera que está en alianza underground con el alcalde y candidato a alcalde Treviño Cantú. Félix Arriata no quiere que Rocío llegue a la diputación porque le va a orear sus trapitos. Es grave porque ambos son del mismo partido. A Arratia le dieron 90 millones de pesos para su campaña y para apoyar las campañas de las candidatas a diputadas de los distritos de Juárez. Pero ese dinero no lo han visto las candidatas y candidatos, a lo mejor la candidata al distrito federal, Irene Garza, sí, porque fue traída del PRI por Félix para hacerle la pala.

Movimiento Ciudadano, dirigido por el asesino y misógino y candidato a diputado plurinominal, Miguel Ángel Sánchez Rivera, no fue para mover un dedo a favor de Rocío. No la respaldó, no investigó. No declaró a favor. No hizo nada de lo que debe hacer un dirigente de partido cuando alguno de sus miembros es agredido. Es clara su no acción: carece de la mínima experiencia partidista y está sometido a las órdenes de Félix Arratia.

Pero a Rocío Montalvo la defiende la gente.

Luis Cárdenas

Si las opciones son una presidenta corrupta o una narcopresidenta, la cosa pinta de la fregada: la única garantía es que para el 2030 el país será una tragedia más siniestra e inmundada. La narrativa de las candidatas no dice nada nuevo, las acusaciones son de un estúpido denso que provoca más bostezos que sorpresas y en nada abonan en ganarse a los indecisos que parece terminarán optando por la abstención o por algún meme.

¿Puede ser Claudia Sheinbaum una presidenta ligada al narcotráfico? Una liga directa de la actual líder en las encuestas con algún cártel de la droga simplemente no aparece en el radar. Sheinbaum es una general disciplinada al viejo estilo priista de un partido que, empero, ha demostrado turbios nexos con el crimen organizado en algunos de sus casos.

Por ejemplo, el presidente de

Morena sostuvo relaciones muy estrechas con Sergio Carmona, empresario asesinado en noviembre del 2021 en Nuevo León y ligado a redes de huachicoleo y crimen organizado.

De acuerdo con múltiples testimonios e investigaciones, Carmona habría financiado varias campañas de políticos en Morena, como la del hoy gobernador Américo Villarreal, en Tamaulipas, vinculado a grupos criminales y que obtuvo el apoyo abierto de Octavio Leal Moncada, líder de la Columna Armada, bajo amenazas de muerte a la población que no votase por Villarreal.

Sí, creo que de Américo Villarreal habría mucha más tela para el mote de narcogobernador, que seguro terminaría compartiendo con varios, la mayoría de su propio partido en el país.

El jefe político de Sheinbaum, López Obrador, saludó a la mamá del Chapo Guzmán, hoy finada, y le facilitó heramientas para que pudiese visitar a su hijo en la Supermax de Colorado donde se encuentra purgando una sentencia por el resto de su vida. También es cier-

to que dejó libre a Ovidio Guzmán en una primera ocasión, aunque después terminó por detenerlo y entregarlo, casi ipso facto, a los Estados Unidos.

¿Narcopresidente?, no lo sé. A diferencia de otros impresentables en su equipo cercano, López Obrador más bien parece un presidente ingenuo con el mantra de la bondad universal y que prefiere ver hacia otro lado. Sin embargo, le guste o no, hasta la fecha, es el mandatario con más muertos en su administración desde la guerra contra el narco y tristemente cargará con el mote cuando llegue el momento de ser juzgado por la historia.

Pero, ¿puede Xóchitl Gálvez ser la candidata corrupta?, no, tampoco hay mucho sustento en las acusaciones de la 4T que, sin embargo, sí pueden aplicarse al grupo que rodea a la candidata opositora.

Alito Moreno y Marko Cortés tienen una larga cola que hiede a corrupción vomitiva, desde los McLaren de uno hasta los cochupos políticos de otro. Es cierto también que existe una investi-

gación contra panistas capitalinos por el trillado Cártel Inmobiliario y que hay gente en la cárcel, todavía sin sentencia por el asunto.

Pero también es cierto que Xóchitl Gálvez nunca fue cercana a esos personajes. De hecho, era más bien adversaria y por otro lado, aunque puede funcionar bien en la narrativa de la 4T donde toda riqueza es sospechosa, tener contratos con el gobierno no es ilegal.

Con franqueza, creo que dolió más el mote de narcocandidata que de corrupta. Lástima que esto no es una pelea de preparatorias sino un debate para gobernar uno de los 20 países más ricos del mundo.

Estamos jodidos.

DE COLOFÓN. Lleva una cómoda ventaja, sí, pero es menor a 10 puntos.

Viene la parte más álgida de la elección con ataques más y más fuertes, dicen que no están preocupados por la silla, pero el plan C queda descartado.

¡Y solo falta un mes para la elección presidencial!

## Sindicatos se cuadrarán frente a la 4T y Claudia

Mario Maldonado

El presidente Andrés Manuel López Obrador y su candidata presidencial, Claudia Sheinbaum, pavimentan el camino hacia la continuidad de la 4T con las estrategias corporativistas que durante 70 años mantuvieron al PRI en el poder. Con los mismos métodos que caracterizaron al otrora partido hegemónico, hoy tienen el apoyo de los dirigentes y afiliados a tres de los grandes sindicatos del país: el SNTE, el Sindicato Petrolero y el Sindicato de Electricistas. Este miércoles sus dirigentes fueron a comer a Palacio Nacional y allí se decantaron abiertamente por la candidata del oficialismo.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, a cargo de Alfonso Cepeda; el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, que encabeza Ricardo Aldana, y el Sindicato Mexicano de Electricistas, de Martín Esparza, suman poco más de 2 millones 100 mil afiliados, quienes saldrían no sólo a votar por Sheinbaum, sino a promover entre sus familiares y conocidos el triunfo de su candidata y de Morena en el Congreso federal y en los estados donde tienen mayor presencia.

El cálculo político de los morenistas es que estas alianzas les aseguren unos 5 millones de votos, poco más del 5% del padrón electoral total y casi el 10% de los mexicanos que se calcula saldrán a votar el 2 de junio. Sin duda es un apetitoso botín que garantiza una ventaja importante frente a los apoyos y las estructuras de los partidos de oposición, incluso frente a la capacidad de movilización de los "poderes fácticos" o de la llamada "mafia del poder" a la que tanto se refiere López Obrador en sus conferencias mañaneras.

La incorporación de estos sindicatos a las filas del morenismo no fue en realidad complicada. Bastó con aplicar las mismas estrategias que utilizó por décadas el PRI: garantizar la continuidad, el flujo de recursos y la no persecución de sus liderazgos, además de posiciones políticas. El líder del SNTE, Alfonso Cepeda, está en la lista de los senadores plurinominales morenistas que llegarán al Senado de la República. Es una ruta que siguieron, en otros tiempos, personajes como "La Maestra" Elba Esther Gordillo y con el fallecido exlíder del STPRM, Carlos Romero Deschamps.

En esta ocasión, cada uno de los liderazgos sindicales que se acercaron al proyecto de AMLO tuvo un "padrino", es decir, a un personaje que se encargó de conectarlos con el actual grupo en el poder. En el caso del SME, Martín Esparza se vinculó con la 4T a través del empresario José Miguel Bejos, su socio desde el 2015 en la compañía Generadora Fénix, oper-

adora de centrales de generación eléctrica. Los servicios de cabildeo de "Pepe" Miguel ya fueron más que recompensados con contratos para sus empresas por más de 100 mil millones de pesos en este sexenio, y quizá hasta con el campeonato de la Liga Mexicana de Beisbol con sus Pericos de Puebla.

El vínculo con Ricardo Aldana lo operó el actual líder nacional morenista, Mario Delgado, con el apoyo de la actual titular de la Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde, quien en su paso por la Secretaría del Trabajo validó la elección del extesorero de Romero Deschamps como secretario general del sindicato petrolero. López Obrador prometió democratizar a los sindicatos cuando asumiera las riendas del gobierno, pero en los hechos perduraron las dinastías sindicales.

En el caso del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, todo apuntaba a que la conexión se logró a través de Marcelo Ebrard; sin embargo, esta liga vino en realidad de una buena relación del presidente López Obrador con el "maestro" Alfonso Cepeda.

### Posdata 1

Ya desde finales del año pasado, los líderes de la CROC, Isaías González; de los telefonistas, Francisco Hernández; del sindicato del Metro, Fernando Espino; del sindicato del IMSS, Arturo Olivares; del sindicato de la UNAM, Carlos Hugo Morales; la ASSA, de David Nava; la Catem, de Pedro Haces, y muchas otras organizaciones de trabajadores habían cerrado filas co Sheinbaum.

### Posdata 2

Una más de Movimiento Ciudadano (MC). Los representantes de este partido solicitaron al INE sancionar a estaciones de radio y televisión, tanto públicas como privadas, por supuestamente no otorgar la misma cobertura a su candidato, Jorge Álvarez Máynez, que la que tienen las otras dos candidatas presidenciales. Sin embargo, de acuerdo con varios periodistas —yo incluido— es el aspirante presidencial el que no quiere dar entrevistas.

La Cámara Nacional de la Industria de Radio y TV (CIRT) informó que el pasado 30 de abril, cientos de estaciones de radio y tv fueron notificadas sobre un Procedimiento Especial Sancionador del Instituto Nacional Electoral, requerido por Movimiento Ciudadano.

La CIRT acusó que se trata de un "ataque frívolo" e intimidatorio por parte de MC. "Es un atentado a la libertad de expresión pedir que cada comunicador entregue al INE su 'estrategia de cobertura noticiosa', cuando justo se va conformando día a día, sobre la marcha, conforme se da la coyuntura de las campañas electorales", expuso.

Y efectivamente, la queja ante el INE por parte de Movimiento Ciudadano no tiene sustento legal, menos para regular las

redes sociales o plataformas de internet, las cuales ellos utilizan a su antojo y con muchos recursos económicos, tal y como se ha expuesto en esta columna. A través del medio digital Badabun, Álvarez Máynez, su amigo influencer, el gobernador Samuel García, y la candidata Mariana Rodríguez, han retirado videos "incómodos" de los medios, alegando la titularidad de los derechos. YouTube y Meta son algunos de los espacios que se han prestado a esta acción que atenta contra la libertad de expresión.

Movimiento Ciudadano utiliza con frecuencia los servicios de Badabun, ya sea para la producción de videos o para publicidad en redes sociales. En el padrón de anuncios de Meta se identificaron 39 videos publicitarios pagados y publicados por la compañía que hacen alusión a la ter-

cia Álvarez Máynez-Rodríguez-García, solo en marzo.

La CIRT aseguró que dará apoyo jurídico a las estaciones afectadas y se procederá legalmente contra el Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, Hugo Patlán Matehuala, por haber dado trámite a una denuncia a todas luces ilegal y violatoria de la normatividad.

Movimiento Ciudadano y su candidato Máynez, quienes dicen representar a la "nueva política", echan mano de peores prácticas que los de la "vieja política". Una auténtica tragedia ha resultado ser el llamado "partido naranja", tal cual lo han criticado sus propios liderazgos, como el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro.

### Juguete carísimos



## República de la mentira

Germán Martínez

La mentira como arma política arrojada es peligrosa porque vuelve, como la basura sobre el mar, regresa a la orilla. Miente la Dra. Sheinbaum con su "exitosa" gestión en la Ciudad de México y su defensa del legado dizque paradisiaco obradorista. La Ciudad de México no es la capital del Dinamarca en materia de salud, y mientras pide seis años más en poder de la nación, su gobierno capitalino le robó, con el manejo de la pandemia a los chilangos "nueve años de vida! Y se indignan con "candidata de las mentiras".

Nos dijeron "primero los pobres" y la pobreza extrema (y la riqueza extrema) crecieron; ofrecieron un sistema de salud como en Escandinavia y tenemos 50 millones de mexicanos fuera de la salud pública, nos dijeron que meterían los soldados a los cuarteles y mientras están en todo, las gendarmerías vacías; prometieron con bombo y platillo gasolina a 10 pesos y cuesta más del doble, el obradorismo fue un gazolinazo sexenal; por otro lado dijo el candidato López Obrador que el crecimen-

to económico sería del 6% y, desde el presidente Lázaro Cárdenas, compite con Miguel de la Madrid, para el peor sexenio en generación de riqueza; dijeron también acabar con la corrupción y Rocío Nahle, candidata en (no de) Veracruz, confundió soberanía petrolera con soberana robadera; además dijeron que sacarían a los 65 mineros de Pasta de Conchos y ya tienen sepultados 10 más de la mina El Pinabete; por si fuera poco en Ayotzinapa hay más dolor, y los viajes presidenciales ya no son en Tsuru, sino en avión privado militar. ¿Queremos un segundo piso de más mentiras?

¿Endeudaron? ¡Sí! Solito Morena endeudó al país en 7 billones de pesos, ahora debemos 17; es decir cada mexicano adeuda 128 mil pesos, y su costo financiero se duplicó. Una locura de dinero que no se podrá gastar en carreteras, hospitales, escuelas. Además sí subieron los impuestos, sólo que no los recauda el SAT, ahora los cobran los criminales, se llaman extorsión y "cobro de piso", ¿cuánto cuesta el pollo en Guerrero?, ¿el limón en Michoacán?. Claudia en la Ciudad de México, con números del IMSS, en este sexenio desa-

pareció veinte mil empleos. Todos los estados generaron empleo menos Sheinbaum en la CDMX. Por eso está justificado el mote de Xóchitl a Claudia: candidata de las mentiras.

A los prevaricadores no le gustan los exámenes (desaparecieron la prueba PISA de aprecio a la educación), detestan las evaluaciones, huyen a la rendición de cuentas, en una palabra: no quieren cuestionamientos, sólo aplausos. Por eso Xóchitl ganó el debate; preguntó y ante tanta simulación y mediocridad de lo que Claudia quiere continuar con su segundo piso no respondió. Hizo del debate una típica mañanera nocturna. Bla, bla, bla, frente a una cruel realidad sin paliativos. Quiso enamorar a base de mentiras, diría Lupita D'Alessio.

"No darás falso testimonio contra tu prójimo", dice la ley de Moisés. Quizá para quien se disfrazó con la Virgen de Guadalupe y pide al Papa bendiciones desde su ateísmo, no signifique nada, tiene derecho, en México hay libertad religiosa. Pero debería por lo menos leer la Cartilla Moral de Alfonso Reyes, que tanto presumieron: "Las esperanzas de mejora humana no deben confundirse con las quimeras". El segundo piso del obradorismo es hipocresía, cinismo, la República falsificada, la República de los otros datos.

## El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
Viernes 3 de Mayo de 2024. Año CVI. Número 39,940

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00  
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.  
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 Int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,  
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49  
Fax: 555202-1622

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.



## Gálvez no violó la ley por usar logo: TEPJF

Ciudad de México/El Universal.-

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que la candidata presidencial del PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez Ruiz, no violó la ley por usar el logo del Instituto Nacional Electoral (INE) en redes sociales para proponer una campaña sobre el uso indebido de programas sociales durante el proceso.

Por mayoría, con el voto en contra del magistrado presidente, Luis Espíndola Morales, el TEPJF consideró que la imagen institucional del INE se empleó con fines ilustrativos, no para promover la imagen de la aspirante

presidencial.

Morena denunció que las imágenes que utilizó Gálvez Ruiz constituyen una vulneración a las reglas de propaganda electoral al incluir indebidamente el logotipo del INE, con el objetivo de posicionar su plataforma electoral y generar confusión a la ciudadanía, lo que genera una violación a los principios rectores de certeza, legalidad y equidad en la contienda.

El proyecto del TEPJF consideró que la publicación en redes sociales no tenía como objetivo promover la plataforma electoral de la candidata, sino informar sobre la solicitud al Consejo General del INE para generar una campaña de difusión relacionada al



Morena denunció que las imágenes que utilizó Gálvez Ruiz constituyen una vulneración a las reglas de propaganda electoral.

uso de programas sociales con fines electorales.

"Si bien en la publicación aparece la imagen de cuatro espectaculares que contienen cada uno de ellos el logotipo del INE, debe entenderse que estas son imágenes ilustrativas que pretendían servir de ejemplo o sugerencia al INE sobre la forma en que la campaña de difusión pudiera materializarse", expone.

En contra del proyecto, el magistrado presidente Espíndola Morales expuso que este caso implicaba analizar el uso indebido del logotipo del INE para simular la difusión de información institucional en el marco del proceso electoral.



Gálvez acusó a Morena de aliarse con los delincuentes.

## "Se acabó la impunidad"

Guaymas, Son/El Universal.-

Desde Guaymas, Sonora, Xóchitl Gálvez Ruiz se reunió con pescadores y simpatizantes. Advirtió al crimen organizado que como presidenta de la República no les dará concesión alguna.

"A los delincuentes les quiero decir: ¡Se les acabó! Esta presidenta les va a aplicar la ley. ¡Van a tener a la presidenta más valiente! No soy agachona, soy una mujer entrona, porque quiero que ustedes y sus familias estén bien", expresó ante cientos de guaymenses.

Gálvez acusó a Morena de aliarse con los delincuentes; "por eso se lo dije en su cara a 'la candidata de las mentiras': ustedes son un narco partido, no han tenido empacho de hacer alianza.

"Lo que nos estamos jugando es la paz y la tranquilidad de nuestras familias, dejen de tener miedo, dejen de estar agachados, México nos necesita, nos necesita a las mujeres y a los hombres valientes, nos necesita ponerle cara a toda esta bola de delincuentes del gobierno, para empezar", recaló.

En esta visita a este puerto, Gálvez Ruiz estuvo acompañada del presidente del PRD, Jesús Zambrano, quien

en su mensaje destacó que la candidata de la alianza opositora ya empató en las encuestas a Claudia Sheinbaum.

"¡Caballo que alcanza gana!", afirmó el líder perredista, pero fue corregido por Xóchitl Gálvez, quien lo interrumpió para decir: "¡Yegua que alcanza gana!".

Xóchitl Gálvez se comprometió a trabajar para que durante su gobierno los campesinos y pescadores del país tengan acceso a créditos baratos, que les permitan invertir en sus fuentes de empleo.

También prometió que regresarán los programas para el campo y la pesca que en este sexenio quitó el Gobierno Federal, perjudicando a miles de familias mexicanas.

"Conmigo tendrán los pescadores un gobierno cercano y amigo. Habrá financiamiento barato. Yo sé que ustedes no quieren regalado, pero no quieren esos precios de los bancos que son totalmente inaccesibles. Equipamiento para sus lanchas, diésel marino y gasolina ribereña. Ese es el compromiso que hago aquí con ustedes y soy mujer de palabra", finalizó.

## Mayoría quiere seguir con la transformación

Morelia, Michoacán.-

Desde Michoacán, Claudia Sheinbaum, candidata presidencial de la coalición "Sigamos Haciendo Historia", habló sobre las encuestas publicadas este jueves y afirmó que las tendencias son reflejo de que hay un ánimo mayoritario en favor de que continúe la transformación.

En particular se refirió a la de Covarrubias y Asociados que la coloca 30 puntos arriba de la candidata opositora, Xóchitl Gálvez.

"Hay un reconocimiento de los avances en nuestro país, de una visión distinta, y que la gente quiere que continúe esa visión, en una nueva etapa histórica para México", dijo.

Asimismo, aprovechó su visita a territorio purépecha para recordar su paso por la comunidad de Cheranástico, cuando hizo su tesis.

"Y pensé en aquella época que venía a enseñar, pero la verdad es que la que aprendo fui yo y todos nuestros compañeros. Aprendimos de los pueblos indígenas, aprendimos del amor por la tierra [...] y ese aprendizaje es el aprendizaje que nos vamos a llevar a la Presidencia de la República", apuntó.

Afirmó que las tendencias electorales son reflejo de la política de odio de la oposición, "y el odio siempre llevará a la derrota", dijo.

Además, Sheinbaum se comprometió a construir la carretera Uruapan-Zamora y a concluir la carretera Uruapan-Lázaro Cárdenas.

En Chilchota, Michoacán, me comprometí a terminar el Plan de Justicia para el pueblo Purépecha. Hace más de 30 años trabajé en Cheranástico y del pueblo Purépecha aprendí el amor a su tierra, a los bosques, a la naturaleza, el amor a su lengua y a su cultura.

En Uruapan, Sheinbaum anunció su

intención de impulsar una reforma al segundo artículo de la Constitución para garantizar que los pueblos originarios sean reconocidos como sujetos de derecho.

Después de recibir el bastón de mando de las comunidades purépechas, la morenista explicó los beneficios que esta reforma traería consigo.

"Para que siempre haya consulta cuando se vaya a hacer alguna obra, y además se reconozca la autonomía sobre sus tierras y sobre lo que representan para nuestra historia", afirmó Claudia Sheinbaum Pardo, candidata presidencial.

Más tarde, en Chilchota, también en Michoacán, anunció su apoyo a jornaleros y jornaleros agrícolas.

"Aquí que estamos cerca de la zona aguacatera, apoyo a los jornaleros y jornaleros agrícolas, que tengan seguridad social, obligar a la seguridad social

de los trabajadores del campo para que tengan todo lo necesario y los salarios justos", añadió Sheinbaum.

Por otra parte, la abanderada morenista señaló que es mentira el supuesto hallazgo de un crematorio en Ciudad de México, como lo denunció la madre buscadora Ceci Flores, e hizo un llamado a los medios de comunicación para que corroboren la información antes de publicarla.

SEGURIDAD EN MICHOACÁN

Sobre la seguridad en Michoacán, uno de los focos rojos en el país, dijo que su programa de Gobierno plantea la atención a las causas y la cero impunidad, y exigió que el Poder Judicial sea corresponsable en la construcción de la paz.

Sheinbaum aclaró que canceló su visita al municipio de Apatzingán por cuestiones de agenda y no por cuestiones de seguridad.



Sheinbaum se comprometió a construir la carretera Uruapan-Zamora y a concluir la carretera Uruapan-Lázaro Cárdenas.

## Constitución es la que obliga a dar cobertura: Máynez

Puerto Vallarta, Jal/

El Universal.-

Jorge Álvarez Máynez aseguró que no es Movimiento Ciudadano (MC) sino el Instituto Nacional Electoral (INE) y la propia Constitución los que obligan a los medios de comunicación a cubrir sus actividades de campaña de forma equitativa entre los contendientes, por lo que pidió informar de forma imparcial sobre sus actividades proselitistas.

"No es Movimiento Ciudadano, es la Constitución. La Constitución habla de que hay principios que la democracia mexicana tiene que seguir y el principio de equidad en la contienda es un principio constitu-

cional.

"Estamos hablando no en general de los medios, sino de los concesionarios. Los concesionarios usufructúan un bien público que es el espectro radioeléctrico temporalmente, pero tienen algunas condiciones, por eso algún tiempo ahí es del Estado. Esas condiciones deben de ser proteger los derechos de las audiencias, proteger los derechos que tiene la Constitución y de esos derechos es el derecho a la información y la libertad de expresión se tiene que cuidar garantizando la pluralidad y la equidad en la cobertura", dijo en Puerto Vallarta, Jalisco.

Después de un encuentro con estudiantes del Centro Universitario



Álvarez Máynez.

de la Costa, afirmó que este hecho es parte de un monitoreo del INE que respalda la petición de piso parejo en las actividades de cobertura.

"No lo han hecho y el INE se los ha hecho notar, realizó este monitoreo y es el INE el que les ha pedido que hagan una cobertura equitativa. Pienso que hay una desesperación, porque algunos de estos medios hubieran querido que le fuera mejor a la candidata del PRIAN, que nos fuera peor a nosotros. Ni modo, así es la democracia", añadió.

Dijo que los medios informan sobre su campaña de forma negativa o crítica y a veces hasta lo invisibilizan, por lo que seguirá en redes sociales.

## INE finaliza envío de paquetería

Ciudad de México/

El Universal.-

El Instituto Nacional Electoral (INE) concluyó el envío de 53 mil 69 paquetes electorales postales a 154 países para el voto de mexicanos en el extranjero en esta modalidad.

De acuerdo con el árbitro electoral, hasta el 1 de mayo 34 mil 929 ciudadanos ya habían recibido la paquetería para el voto postal y, de éstos, 2 mil 580 ya han sido regresados con su sufragio y para su conteo.



El INE concluyó el envío de 53 mil 69 paquetes electorales postales a 154 países para el voto de mexicanos en el extranjero

### A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas  
del  
CARMEN

818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Plé. Monterrey N.L.

PROYECTOS EÓLICOS MÉXICO, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA DE  
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Con fundamento en los artículos 186, 187 y 269 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el tesoro de consejo de administración de la PROYECTOS EÓLICOS MÉXICO, S.A. de C.V. convoca a los socios de la persona moral, para que en fecha 28 veintiocho de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, acudan al domicilio social, a fin de celebrar la asamblea general extraordinaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Nombramiento de escrutador, secretario, pase de lista de asistencia y en su caso, declaración de validez de la asamblea.
2. Propuesta y en su caso disolución de la Sociedad
3. En su caso, Nombramiento de liquidadores.
- 4.- Nombramiento del delegado especial de la asamblea, para que en su caso acuda ante Notario a efecto de proceder con la protocolización de la presente acta.

Monterrey, Nuevo León, a 03 de mayo del 2024.

ATENAMENTE

SR. CARLOS RAFAEL RUBIO SANCHEZ  
Presidente de Consejo de Administración de  
PROYECTOS EÓLICOS MÉXICO, S.A. DE C.V.

Síntesis de la Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Cambio de uso de suelo para el Proyecto "LOUVRE".

El promovente presentó la Manifestación de Impacto Ambiental del proyecto denominado "LOUVRE" ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con la finalidad de dar cumplimiento a Legislación ambiental aplicable y obtener la autorización correspondiente.

El proyecto consiste en un desarrollo habitacional multifamiliar de 22 departamentos a ubicarse en Calle Louvre, Fraccionamiento Valle de San Ángel, Sector Francés, municipio de San Pedro Garza García, N.L. El objetivo del proyecto es ofrecer una alternativa de espacio habitacional que cumpla con los requisitos de infraestructura y servicios públicos necesarios, satisfaciendo la demanda de espacios para vivienda digna en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

El área total del proyecto y de la cual se solicita el cambio de uso de suelo es de 4,469.09 m<sup>2</sup>, misma que cuenta con vegetación de matorral submontano de manera general.

El desarrollo del proyecto propiciará pérdida de cobertura vegetal, desplazamiento de la fauna que aún pudiera localizarse en el sitio, disminución de la capacidad de infiltración, y se podría favorecer la erosión y la afectación en la calidad del aire; por lo anterior, se aplicarán medidas de prevención y mitigación para que los impactos antes mencionados y otros que puedan generarse se eviten y/o mitiguen, tales como realizar de manera gradual los avances del proyecto, trabajar en fase húmeda, reforestación de áreas verdes con flora nativa, implementación del programa de conservación, rescate y reubicación de flora y fauna, evitar la introducción de especies exóticas, realizar la disposición adecuada de los residuos generados, además de llevar a cabo las recomendaciones y soluciones establecidas en el Estudio Hidrológico, geológico y mecánica de suelos elaborados para el proyecto.

La ejecución del proyecto traerá consigo inversión y generación de empleos (directo e indirecto) durante su desarrollo y posterior funcionamiento, además de incrementar la plusvalía a la zona al proporcionar un área habitacional de calidad. Como se indica, se aplicarán las medidas preventivas y de mitigación más adecuadas para prevenir y mitigar impactos al ambiente, además, se cumplirá con los lineamientos, términos y condicionantes que señalen las autoridades competentes.

Atentamente,  
LOUVRE RESIDENCIAL, S.A. DE C.V.

# Corral torturaba a inocentes: Lizárraga

**Ciudad de México/El Universal.-**

La periodista Guadalupe Lizárraga presentó el libro "Reporte Miroslava" (Casa Fuerte, 2024), en el que expone que el asesinato de la periodista Miroslava Breach fue un crimen del gobierno de Chihuahua y que el entonces gobernador, Javier Corral, participó en la tortura de personas que se presume inocentes y en la fabricación de pruebas.

"¿Cuál es el mensaje que nos está dando Claudia Sheinbaum y Morena?, pues una es la tolerancia a la tortura, el mismo Presidente, porque yo he estado con López Obrador exponiendo todos estos casos de tortura y de fabricación de culpables, y él dijo 'ya no se tortura en México'.

"Sin embargo, tenemos todavía tortura, y no solamente eso, sino que además a los torturadores los están encubriendo todavía en cargos públicos, y no es un asunto nada más de acusaciones mediáticas", señaló.

Recordó que existen denuncias formales ante la FGR en la Unidad de Tortura de estos actos, "y aún así, con esas denuncias se le postula a Javier Corral a un puesto, a un cargo público", señala. Ante ello, alertó a la candidata presidencial oficialista para frenar las aspiraciones de poder de Corral Jurado porque sería un pésimo mensaje del probable nuevo gobierno el solapar a quien fomenta la tortura.

En rueda de prensa exhibió pruebas de la carpeta de investigación y una relatoría de la fabricación del crimen contra la periodista asesinada el 23 de marzo de 2017.

Consideró que por las manipulaciones y omisiones en el asesinato de la periodista Miroslava Breach se trató de "un crimen de gobierno" del entonces mandatario de Chihuahua, Javier



El asesinato de la periodista Miroslava Breach se trató de "un crimen de gobierno" del entonces mandatario de Chihuahua, Javier Corral Jurado.

Corral Jurado.

El libro "Reporte Miroslava" expone una serie de documentos y testigos que la hacen afirmar que la muerte de quien era su amiga se trató de un crimen de gobierno y en donde hubo fabricación de culpables, amenazas y tortura con el aval del entonces gobernador de Chihuahua, Javier Corral.

"Cómo vamos a estar postulando a cargos públicos a torturadores", expuso y añadió que está convencida de que se trató de un crimen de gobierno, por lo que Morena está enviando a México un mensaje de impunidad y de tolerancia a la tortura al abanderar a [Javier]

Corral".

Reiteró un llamado a la candidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum, a estar alerta con quien se perfila como su fiscal anticorrupción.

"Es una súper alerta para Claudia Sheinbaum, tener una persona que se presenta como experta en anticorrupción cuando ha corrompido investigaciones", denunció.

Aseguró que Javier Corral, como gobernador, estuvo presente en la tortura en contra de exalcalde de Chinipas, Hugo Amed Schultz, quien cumple condena sin ninguna prueba, sólo la tortura y amenazas.



El medio de impugnación hecho valer por Aburto Martínez se admitió a trámite y quedó registrado con el número INCO 11/2024.

## Tribunal Colegiado admite impugnación de Aburto

**Ciudad de México/El Universal.-**

Un Tribunal Colegiado admitió a trámite la queja que Mario Aburto Martínez, asesino confeso del ex candidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Luis Donaldo Colosio Murrieta, presentó contra el sobreseimiento del amparo que tramitó para evitar que la Fiscalía General de la República (FGR) cerrara la investigación por presunta tortura en su contra.

En acuerdo del pasado martes, el Octavo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, informó que el medio de impugnación hecho valer por Aburto Martínez se admitió a trámite y quedó registrado con el número INCO 11/2024.

En marzo pasado, el michoacano interpuso un amparo ante la titular del Juzgado Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México, Paloma Xiomara González, contra la omisión de investigar de la FGR, mismo que fue desechado porque el tema ya se revisa en el amparo que promovió la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV).

Luego que un juez le ordenó investigar, la Fiscalía determinó en febrero que no se acreditaron los elementos suficientes para ejercer acción penal contra ninguna persona por supuestos actos de tortura contra Mario Aburto Martínez.

A través de la fiscalía especializada en materia de derechos humanos, la Fiscalía General de la República notificó al juez Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal, Antonio González García, que después de realizar un estudio "minucioso" y "pormenorizado", y al no acreditarse elementos del tipo penal del delito de tortura, llegó en noviembre de 2023 a tal decisión.

El juez Antonio González García dio un plazo de seis meses a la Representación Social de la Federación para emitir un pronunciamiento, el cual venció el 30 de septiembre de 2023.

El juzgador, de acuerdo con la información, después aceptó dar una prórroga de dos meses al Ministerio Público ante la petición para realizar algunas diligencias, plazo que concluyó el 1 de diciembre pasado.



En Palacio Nacional, Carlos Ignacio Velázquez Tiscareño, exdirector general de la terminal, acusó que había un vacío de autoridad y quienes mandaban eran las aerolíneas.

## Narco y aerolíneas mandaban en AICM: López Obrador

**Ciudad de México/El Universal.-**

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó que antes de que la Secretaría de Marina (Semar) tomara el control del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), quienes mandaban eran el narco y las aerolíneas.

"A ver, quién mandaba, ¿no? Como si no supiéramos. Se llegó al extremo de que llegaron a mandar los narcotraficantes en el aeropuerto de la Ciudad de México. ¿O ya se nos olvidó lo que se dijo en el juicio de García Luna, de que había una clave en el aeropuerto de la Ciudad? 35/45.

"Cuando se escuchaba por los sistemas de comunicación la clave 35/45 todos a voltear a ver para otro lado, y se paraba el aeropuerto. No estamos hablando de cualquier aeropuerto, estamos hablando del aeropuerto de la Ciudad de México, controlado por la delincuencia cuando imperaba el narco-Estado en el gobierno de Felipe Calderón".

En conferencia de prensa, el mandatario recordó que cuando llegó a la Presidencia de la República había un desorden dentro del gobierno y en el caso del AICM eran los empleados "superiores" de las aerolíneas los que mandaban.

"Es muy buena la pregunta: ¿quién

mandaba? Había un desorden porque el gobierno estaba tomado, el gobierno estaba al servicio de una mafia de traficantes de influencia y había un contubernio entre empresas y autoridades. Lo mismo que sucedía en el caso de la delincuencia organizada sucedía entre la autoridad y la delincuencia de cuello blanco. Entonces, los dueños o empleados superiores de las aerolíneas, privatizadas todas, eran los que mandaban; esto, en el aeropuerto".

En Palacio Nacional, Carlos Ignacio Velázquez Tiscareño, exdirector general de la terminal, acusó que había un vacío de autoridad y quienes mandaban eran las aerolíneas.

"Predominaba la falta de comunicación y escasa coordinación entre autoridades, corrupción en áreas de migración y de aduana. Demoras en todos los procesos de servicio al pasajero, como es en trámites migratorios, aduanales, entrega de equipaje, robo de maletas. Y las aerolíneas que hacían su voluntad a costa del pasajero, privilegiando sus fines comerciales y al margen de la legalidad; espacios ocupados ilegalmente con una fuerte acumulación de adeudos, impactando negativamente las finanzas del aeropuerto, toleradas de manera injustificada. Resumiendo: quien mandaba en el aeropuerto no era la autoridad".

## MC se desiste de queja en INE

**Ciudad de México/El Universal.-**

Movimiento Ciudadano (MC) presentó un desistimiento de la queja interpuesta ante el Instituto Nacional Electoral (INE), para pedir una cobertura equitativa de las concesionarias de radio y televisión de la campaña de su candidato presidencial, Jorge Álvarez Máynez; aunque la autoridad sigue la ruta de análisis del caso.

El consejero Arturo Castillo, integrante de la Comisión de Quejas y Denuncias, informó que el miércoles 1 de mayo, el partido presentó un desistimiento contra la queja a la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) aunque sigue en análisis de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

Precisó que el 26 de abril, MC presentó una queja contra El Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y varias radiodifusoras por la presunta violación al principio de equidad en la contienda y a las recomendaciones para la cobertura de las campañas.

El consejero detalló que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral le dio el trámite que por ley se les da a las

quejas, que incluye la notificación a las partes involucradas, hacer algunas preguntas y tomar una determinación a partir de estos elementos.

"Decirles a los concesionarios: tengan calma, esto se va a procesar como

normalmente se procesa cualquier queja. Esto nunca, desde el Instituto Nacional Electoral, jamás va a tener la finalidad de dictar una línea editorial, es parte de la libertad de expresión", subrayó.



MC presentó un desistimiento de la queja interpuesta ante el INE, para pedir una cobertura equitativa de las concesionarias de radio y televisión de la campaña de su candidato presidencial, Jorge Álvarez Máynez.

## Suben a 560 las víctimas por violencia la política



Los estados más violentos siguen siendo Guerrero, Michoacán y Chiapas.

**Ciudad de México/El Universal.-**

En apenas 10 días, el número de incidentes de violencia política en México subió de 501 a 560 víctimas en lo que va de este periodo electoral.

De acuerdo con el Reporte de Violencia Política de Integralia, la primera cifra se registró del 07 de septiembre de 2023 al 21 de abril de 2024, en tanto, que hasta el 01 de mayo las agresiones como amenazas, atentados, secuestros, desapariciones y homicidios, subió a 560.

Con ello, el promedio de víctimas diarias subió de 2.2 a 2.3, y la proyección de víctimas al término de las elecciones del 2 de junio, subió de 600 a 630, más del doble que las 299 víctimas registradas en el periodo 2020-2021.

Del total de víctimas, 208 personas son aspirantes o candidatas, 123 son funcionarios o exfuncionarios públicos, 110 son políticos o expolíticos, 93 ha sido víctimas colaterales y 26 familiares de actores clave.

En tanto que en lo que respecta a las agresiones, se registran 195 asesinatos, 172 amenazas, 102 atentados, 21 desapariciones, 15 secuestros y 55 incidentes de otra índole, incluyendo agresiones físicas.

Los estados más violentos siguen siendo Guerrero, Michoacán y Chiapas.

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	56,727.98	56,677.05
MEXICO BIVA	1,160.41	1,161.04
NUEVA YORK	37,903.29	38,225.66

Intereses			
TIE 28 días	11.2400	Cetes 28 días	10.92
TIE 91 días	11.4646	Cetes 91 días	11.09
TIE 182 días	11.6238	Cetes 182 d.	11.26
GPP	8.64	Cetes 350 d.	11.51

Metales	
Centenario	\$43,700.00
Plata México	\$449.95

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$16.49	\$17.40
Interbancario 01	\$17.08	\$17.16
Interbancario 02	\$16.97	\$16.98

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	76.30
BRENT	83.67
WTI	78.95



7 y 9 en Cintermex

FABTECH México 2024



El Porvenir

# Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. VIERNES 3 DE MAYO DE 2024



## Desarrollo inclusivo permitirá enfrentar triple crisis mundial

Ciudad de México/El Universal.-

México abogó por un mundo más equitativo, inclusivo y sostenible en la reunión ministerial del Consejo de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), que se lleva a cabo en París, Francia, y en la cual se evaluará el caso de Argentina para ser miembro del organismo.

En representación de nuestro país, asistió a la sesión presidida por Japón, el titular de la secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O, ya que México tiene la vicepresidencia.

Ahí, el funcionario federal mexicano, advirtió que sólo con desarrollo inclusivo que requiere igualdad de género, inclusión digital, facilitación del comercio y atención al cambio climático, se podrá enfrentar la triple crisis planetaria, y los desafíos sociales estructurales en el plano internacional.

Ramírez de la O, consideró que no es necesaria una guía de políticas de aplicación general, porque los enfoques universales corren el riesgo de exacerbar las disparidades y obstaculizar el progreso hacia los objetivos climáticos globales.

Una comprensión matizada de los contextos locales, apuntó, junto con políticas flexibles e inclusivas, es fundamental para fomentar soluciones equitativas y



Rogelio Ramírez de la O.

sostenibles al desafío climático.

Ante la presencia del secretario Ejecutivo de la OCDE, el australiano Mathias Cormann, el secretario de Hacienda ponderó que el panorama macroeconómico internacional actualmente muestra un crecimiento modesto con esfuerzos vigorosos por parte de los bancos centrales de todo el mundo para

reducir la inflación, en medio de presiones fiscales y de deuda.

Señaló que la economía mundial sigue mostrando resiliencia, con una tasa de crecimiento en 2023 mejor a la esperada y con niveles de inflación moderados que se encuentran ligeramente por encima de la meta, pero con una tendencia a la baja.

Dentro de ese contexto, hizo un llamado a los países miembros de la OCDE para abordar en conjunto los desafíos globales actuales, y convertirlos en oportunidades.

Lo anterior, tomando en cuenta que por ejemplo los desafíos climáticos, hay circunstancias únicas de cada nación; ahí es esencial que las políticas se adapten a las necesidades, capacidades y vulnerabilidades específicas de cada país para garantizar su eficacia.

Por su parte, el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio González, comentó que estas sesiones son cruciales para abordar los desafíos económicos globales actuales y futuros, enfocándose en promover políticas innovadoras que fomenten un crecimiento inclusivo y sostenible.

En su cuenta X (antes Twitter), publicó fotos y un post en el que menciona que acompañó al responsable de las finanzas públicas de México a esta importante reunión anual de la OCDE.

Ciudad de México/El Universal.-

La estimación de crecimiento de la economía de México en 2024 será menor a lo estimado hace unos meses, ya que se espera que alcance 2.2%, en lugar del 2.5% que pronosticó la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en febrero pasado.

El organismo explicó que la economía mexicana registrará una desaceleración, ya que el pronóstico para 2025 es que crezca 2%.

En Perspectivas Económicas de la OCDE 2024, la Organización aseguró que "la solidez del mercado laboral reforzará el consumo. La inversión se verá respaldada por los proyectos de infraestructura pública en 2024 y por la deslocalización gradual de actividades manufactureras a México".

Explicó que "las exportaciones sostendrán el crecimiento en 2025, tras perder algo de dinamismo en 2024 por la ralentización registrada en Estados Unidos. La inflación seguirá descendiendo poco a poco hasta el 3.1% en 2025".

Sin embargo, las perspectivas inflacionarias son inciertas, porque el indicador "puede ser más persistente de lo previsto, sobre todo en los servicios. Las tensiones financieras registradas a nivel mundial pueden desencadenar una mayor aversión al riesgo e incre-

## Corrigen a la baja estimación de crecimiento económico

mentar los costos de financiación y la volatilidad en los mercados de divisas".

La OCDE añadió que mientras la industria minera y los servicios públicos registran una disminución de su actividad, hay un aumento en la construcción no residencial.

En tanto que las zonas industriales de los estados fronterizos del Norte "están prácticamente a plena capacidad", aumenta la construcción de par-



Se espera que alcance 2.2%

ques industriales y suben los precios de alquiler de almacenes.

Se observa también un incremento del empleo formal, aunque a menor ritmo que en 2023 y la tasa de informalidad bajó a 55%.

Por otra parte, la OCDE comentó que la política monetaria debe suavizarse progresivamente, pero sin descuidar el objetivo de lograr que la inflación baje. Aunque el Banco de México ya tiene la tasa de interés en 11%, "se asume que la tasa de interés oficial se reducirá gradualmente hasta el 7.5% a finales de 2025".

"La puesta en marcha de un plan fiscal plurianual ayudaría a mantener la prudencia presupuestaria y aportaría cierto margen fiscal para aumentar el gasto destinado a impulsar la productividad", expuso.

Otra de las sugerencias de la Organización es el implementar un sistema integral de educación de primera infancia que considere el cuidado infantil y el servicio de atención formal a la tercera edad, para lograr que las mujeres participen más en el mercado laboral.

## AMDA prevé menores ventas de autos en 2025

Ciudad de México/El Universal.-

A pesar de la recuperación que han mostrado las ventas de autos nuevos durante 2023 y lo que va de 2024, la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA) estima que el próximo año el mercado automotriz mexicano entrará en una fase de "aplanamiento" debido a factores de alerta en la economía nacional.

En conferencia de prensa, Guillermo Rosales presidente ejecutivo de AMDA explicó que gracias al "efecto rebote" después de la pandemia, el mercado automotriz mexicano entró en recuperación y este año se venderán entre 1.4 y 1.5 millones de unidades.

Uno de los factores que impulsa el crecimiento del mercado es la "hipercompetencia" por la llegada de nuevas marcas chinas.

Sin embargo, las ventas siguen por debajo de las 1.6 millones de unidades que se comercializaron en 2016, año récord en venta de autos nuevos en el país.

"Estamos viendo condiciones para apuntar a 1.5 millones de unidades vendidas al cierre de año. Es una buena noticia, nos estará dando un crecimiento de 7% en comparación con 2023, pero nos colocará apenas en la cercanía de lo que se vendió en 2018, es decir, un sexenio perdido en lo que toca a

ventas automotrices".

"Es apenas un rebote para seguir en la ruta de la recuperación, pero todavía tomara tiempo para superar el récord de 2016 de un millón 607 mil unidades", detalló.

AMDA no espera un impacto negativo hacia el cierre del segundo semestre del año, sin embargo, para 2025 considera que hay factores de alerta en términos del desempeño de la economía nacional.

"Tendremos crecimientos relativos menores como consecuencia de diferentes factores como un menor crecimiento económico previsto por la mayor parte de los analistas oficiales y privados".

"El gobierno en sus Pre-criterios de Política Económica está previendo una disminución presupuestal importante. Todo se suma a configurar un mercado que tenderá a irse enfriando en 2025 y 2026, sin que con ello estemos esperando una contracción sino un crecimiento con menor ritmo", puntualizó Rosales.

Durante la presentación del Reporte de Financiamiento y Compradores por Estado se dio a conocer que, en el primer trimestre del año, se dejaron de financiar 16 mil 566 vehículos equivalentes a créditos por 9 mil 256 millones de pesos.



AMDA no espera un impacto negativo.

Eric Ramírez, director regional Latam de Urban Science, explicó que este potencial de ventas es más evidente en los segmentos de camionetas SUV, subcompactos y pick ups.

Entre los factores que limitan el otorgamiento de más créditos está la mezcla de diferentes mercados entre compras al menudeo y flotillas, cuyas compras se hacen por diferentes canales, no necesariamente vía crédito.



Las remesas se recuperaron y volvieron a superar 5 mil millones de dólares mensuales en marzo.

## Remesas superan otra vez la barrera de los 5 mil mdd

Ciudad de México/El Universal.-

Las remesas se recuperaron y volvieron a superar 5 mil millones de dólares mensuales en marzo, aunque esas divisas enviadas principalmente desde Estados Unidos por mexicanos y centroamericanos a sus familiares y seres queridos en el territorio nacional registraron una caída anual.

El Banco de México (Banxico) informó que en el tercer mes de 2024 registró ingresos por ese concepto por un monto de 5 mil 20 millones de dólares. Lo anterior se compara favorablemente con los dos meses anteriores, que tuvieron saldos por debajo de 5 mil millones.

Valmex destacó en un reporte que estacionalmente se observa un incremento significativo en el flujo de remesas durante el tercer mes de cada año, en contraste con los primeros dos meses.

No fue un monto histórico, puesto que, con relación a marzo de 2023, cuando hubo flujos por 5 mil 194 millones de dólares, representó una caída anual de 3.3%, la primera en lo que va del año.

Sin embargo, en el primer trimestre de 2024 se marcó un nuevo máximo para periodos comparables con 14 mil 105 millones de dólares, ante 13 mil 972 de los tres primeros meses de 2023, enfatizó Valmex.

Fue notorio el aumento en el número de operaciones que se realizaron para el envío de dinero desde el exterior a México, pasando de 11.7 millones en los dos meses previos a 13.1 millones, con un promedio de 382 dólares en cada uno, de acuerdo con datos de Banxico.

En efectivo y en especie llegaron al país 464 dólares en promedio, contra los montos de 472 y 505 dólares en enero y febrero pasados.

¿SE ACABÓ EL FRENESÍ?

Para BBVA, con el resultado de marzo culmina una racha de 46 meses consecutivos con crecimiento, que duró de mayo de 2020 a febrero de 2024.

"Durante este periodo de frenesí de casi cuatro años, las remesas aumentaron en términos anualizados de 38 mil 800 a 63 mil 600 millones de dólares, lo que equivale a un crecimiento total de 64.1% en estos 46 meses", destacó Juan José Li Ng en un reporte.

México no fue el único país en donde cayeron las remesas en marzo, pues también retrocedieron en El Salvador, en 4.9%, y Honduras, con 4.6%, puntualizó.

También en Guatemala, Nicaragua, República Dominicana y Colombia se desaceleraron en marzo, en comparación con los montos recibidos en enero y febrero, señaló.

Una de las razones, según BBVA, se debe al factor calendario o estacional, pues el jueves y viernes de la Semana Santa de 2024 tuvo lugar en los últimos días de marzo.

"Esto pudo ocasionar que en esa semana algunas personas no enviaran dinero a sus familiares, por las dificultades para cobrarlas en los países de origen. Esto sugeriría que no hubo afectaciones estructurales en el flujo de remesas a la región, sino simplemente parte de las remesas se trasladarían para ser cobradas y contabilizadas en los primeros días de abril", expuso.



**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 29 de septiembre de 2023, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de MARTIN PAULÓ GUERRA SCOTT, controlada bajo la Escritura Pública No. 444 LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GREGORIO TREVIÑO MARTÍNEZ, manifestando que acepta el cargo de Alabacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochoientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León ATENTAMENTE

**LICENCIADO EDGAR GERARDO REGIS GARCÍA**  
**Notario Público Titular de la Notaría Pública 45**  
**Primer Distrito Registral**  
**REG7591187J3**  
**(3 y 13)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

El día 25 de abril de 2024 (Dos mil veinticuatro), se inició el trámite de la SUCESSION INSTA- MENTARIA EXTRAJUDICIAL, a bienes de SERGIO RAFAEL SÁENZ NIETO, en esta Notaría Pública a mi cargo, a petición de los señores LORENA PONCE SÁNCHEZ, JOSHUA AXEL SÁENZ PONCE, SERGIO AARÓN SÁENZ PONCE Y CYNTHIA ANNETTE SÁENZ FINN, quienes aceptan la herencia y además la SRA. LORENA PONCE SÁNCHEZ, el cargo de Alabacea, agregando que procederá en consecuencia a formular el Inventario y Avalúo de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

General Escobedo, N.L. a 25 de abril de 2024.  
**LIC. JUAN IGNACIO RODARTE HERRERA**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 151**  
**ROHJ670113V81**  
**(3 y 13)**

**AVISO NOTARIAL**

Por Escritura Pública Número 9,683 de fecha 25 veinticinco de abril del año en curso, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación de la Sucesión Legítima de Intestado EXTRAJUDICIAL A BIENES DE FRANCISCO VILLALPANDO GARCIA compareciendo el Licenciado MARIO GERARDO LUNA MORENO en calidad de albacea y además en su carácter de Gestor de Negocios de los señores FRANCISCO JAVIER VILLALPANDO HERNÁNDEZ, ANA LIV VILLALPANDO HERNÁNDEZ Y JOSE FELIX VILLALPANDO HERNÁNDEZ, a quienes dentro de la mencionada Sucesión, se les reconoce en su carácter de HEREDEROS y en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para que se otorgue el Acta de Defunción del autor la Sucesión, manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.

Monterrey, N.L. a 29 de Abril de 2024  
**LIC. JOSÉ MARTÍN GONZALEZ**  
**Notario Público Titular No. 29**  
**MAGJ-790506-FW6**  
**(3 y 13)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

Con fecha 12 de Marzo del 2024, se ha denunciado en esta Notaría LA SUCESSION INSTA- MENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR TOMAS ABUNDIS LOPEZ mediante Acta fuera de Protocolo 095/836/2024 CON fundameto en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico de los de mayor circulación en el Estado.

Cd. Guadalupe, Nuevo León a 12 de Marzo del 2024.  
**LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95**  
**RATG-770411-JM5**  
**(3 y 13)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

Con fecha 08 de Abril del 2024, se ha denunciado en esta Notaría LA SUCESSION TESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE FERNANDO MARTINEZ SANCHEZ Y JUANA HERNANDEZ PALACIOS mediante Acta fuera de Protocolo 095/902/2024 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico de los de mayor circulación en el Estado.

Cd. Guadalupe, Nuevo León a 08 de Abril del 2024.  
**LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95**  
**RATG-770411-JM5**  
**(3 y 13)**

**AVISO NOTARIAL**

Se presentó ante el Suscrito, la C. RITA MARISOL TURRUBIATES CASTILLO, a fin de denunciar la TRAMITACION ANTE NOTARIO del JUICIO TESTAMENTARIO a bienes de la Señora MA. CRISTINA CASTILLO GUTIÉRREZ, presentándose acta de defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cuius, en el cual se designa como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA a su hijo, RITA MARISOL TURRUBIATES CASTILLO, quien manifestó que acepta el cargo, y que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado.

Santiago, Nuevo León, a 25 de Abril de 2024.  
**LIC. ERNESTO SILVA ELIZONDO**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 117**  
**SIEE-820201-BJ5**  
**(3 y 13)**

**PRIMER EDICTO**

Con fecha 5 de abril de 2024, ante mi comparecieron SANJUANA GARZA OYERVIDEZ O SANJUANA GARZA OYERVIDES, MARTHA GUADALUPE GARZA OYERVIDEZ, ROSA IDALIA GARZA OLLERVIDEZ, FRANCISCO JAVIER GARZA OLLERVIDES, LEOPOLDO GARZA OYERVIDES O LEOPOLDO GARZA OYERVIDEZ, GLORIA ELVIRA GARZA OYERVIDES Y MARIA EUGENIA GARZA OYERVIDES, a fin de abrir el PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO A BIENES DE LEOPOLDO GARZA ALANIS, de quien se acompañó su acta de defunción y su TESTAMENTO publico abierto. Con fundamento en los artículos 64 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace esta publicación para que, a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del segundo edicto, quien se crea con derecho a la herencia, comparezca a hacer valer su derecho en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Padre Mier 1510 poniente, colonia Obispedado, Monterrey, Nuevo León.

**JOSÉ JAVIER LEAL VILLARREAL**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 111**  
**(3 y 13)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

El Suscrito, Licenciado GONZALO TREVIÑO SADA, Notario Público Titular Número 113-ciento trece, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 24 de abril de 2024, se presentó ante mí los señores GUILLERMO GARCÍA PEÑA Y RICARDO GARCÍA PEÑA con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora IRENE ELORRÉS KINCAID publicándose para tal efecto el acta de defunción de la señora LETICIA HEREDIA, conforme al cual se les designa como Único y Universal heredero al señor GUILLERMO GARCÍA PEÑA declarándose que aceptan la Herencia en sus términos y se le confirió el cargo de Alabacea de la misma Sucesión al señor RICARDO GARCÍA PEÑA, el cual se compromete a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Su comparecencia y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante Escritura Pública número 38,215-treinta y ocho mil doscientos quince, de fecha 24 de abril de 2024, otorgada ante mí fe. La presente deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptado por los Artículos 881 y 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

San Pedro Garza García, N.L., a 26 de abril del 2024.  
**LIC. GONZALO TREVIÑO SADA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 113**  
**(3 y 13)**

**AVISO NOTARIAL**

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos MARIO CESAR LOZANO MARGAIN, JESUS MARIA LOZANO MARGAIN Y CYNTHIA LORENA LOZANO MARGAIN, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTASTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE BLANCA ESTHER MARGAIN RENDON Y/O BLANCA E. MARGAIN, en fecha 23 días del mes de Abril de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/10,239/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a el ciudadano JESUS MARIA LOZANO MARGAIN como Alabacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

**ICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.**  
**(3 y 13)**

**AVISO NOTARIAL**

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecen los ciudadanos ELSA NELLY GONZÁLEZ CHERETÍ, MARTHA LAURA GONZÁLEZ CHERETÍ, BLANCA MARGARITA GONZÁLEZ CHERETÍ Y LUIS FRANCISCO GONZÁLEZ CHERETÍ, solicitando la Tramitación del Procedimiento Testamentario Extrajudicial a Bienes de JUAN ANTONIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y JOUAN ANTONIO GONZÁLEZ, en fecha 27 días del mes de Abril de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/10,367/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Único y Universal Heredero, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además las ciudadanas ELSA NELLY GONZÁLEZ CHERETÍ, BLANCA MARGARITA GONZÁLEZ CHERETÍ, como Alabacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.**  
**(3 y 13)**

**PUBLICACION**

El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SÁENZ GALVÁN, Titular de la Notaría Pública Número 145, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR. Que ante esta Notaría a mi cargo se están tramitando las SUCESIONES ACUMULADAS TESTAMENTARIAS A BIENES DE MANUEL SALVADOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y BLANCA HERMILA TREVIÑO GARCIA también conocida como BLANCA HERMILA TREVIÑO GARCIA DE GONZÁLEZ O BLANCA HERMILA TREVIÑO DE GONZÁLEZ O BLANCA HERMILA TREVIÑO VIUDA DE GONZÁLEZ, que promueven los señores MANUEL GONZÁLEZ TREVIÑO, MARICELA GONZÁLEZ TREVIÑO, DIANA GONZÁLEZ TREVIÑO Y ELIZABETH GONZÁLEZ TREVIÑO, todos en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, a quienes se les tuvo aceptando la herencia que se les instituyó a su favor y el primer además en su carácter de ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO, a quien se le tuvo aceptando dicho cargo, manifestando éste último que procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión, cuya Iniciación se hizo constar mediante Acta Fuera de Protocolo número 145/10,991/2024 de fecha 19 de Abril de 2024. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por 2 veces de 10 en 10 días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

**LIC. ARNOLDO FRANCISCO SÁENZ GALVÁN. NOTARIO PÚBLICO NO. 145.**  
**(3 y 13)**

**AVISO NOTARIAL**

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparece la ciudadana MARIA CALVILLO JASSO solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL DE INTASTADO A BIENES DE MA. IRASEMA RODRIGUEZ CALVILLO, en fecha 16 días del mes de Abril de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/10,147/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a la compareciente como Única y Universal Heredera, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, de igual forma a la ciudadana MARIA CALVILLO JASSO como Alabacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.**  
**(23 y 3)**

**AVISO NOTARIAL**

Se presentó RAQUEL ALICIA MORENO HERNÁNDEZ ante el Suscrito, a tramitar la Sucesión Testamentaria a Bienes de JESUS BAEZ GALINDO, exhibiéndome Testamento, Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado.

Santiago, Nuevo León, a 15 de Abril de 2024.  
**LIC. ERNESTO SILVA ELIZONDO**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 117**  
**SIIE-820201-BJ5**  
**(3 y 13)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

Con fecha 08 de Abril del 2024, se ha denunciado en esta Notaría LA SUCESSION TESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE FERNANDO MARTINEZ SANCHEZ Y JUANA HERNANDEZ PALACIOS mediante Acta fuera de Protocolo 095/902/2024 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico de los de mayor circulación en el Estado.

Cd. Guadalupe, Nuevo León a 08 de Abril del 2024.  
**LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95**  
**RATG-770411-JM5**  
**(3 y 13)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

Con fecha 08 de Abril del 2024, se ha denunciado en esta Notaría LA SUCESSION TESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE FERNANDO MARTINEZ SANCHEZ Y JUANA HERNANDEZ PALACIOS mediante Acta fuera de Protocolo 095/902/2024 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico de los de mayor circulación en el Estado.

Cd. Guadalupe, Nuevo León a 08 de Abril del 2024.  
**LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95**  
**RATG-770411-JM5**  
**(3 y 13)**

**AVISO NOTARIAL**

Se presentó ante el Suscrito, la C. RITA MARISOL TURRUBIATES CASTILLO, a fin de denunciar la TRAMITACION ANTE NOTARIO del JUICIO TESTAMENTARIO a bienes de la Señora MA. CRISTINA CASTILLO GUTIÉRREZ, presentándose acta de defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cuius, en el cual se designa como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA a su hijo, RITA MARISOL TURRUBIATES CASTILLO, quien manifestó que acepta el cargo, y que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado.

Santiago, Nuevo León, a 25 de Abril de 2024.  
**LIC. ERNESTO SILVA ELIZONDO**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 117**  
**SIIE-820201-BJ5**  
**(3 y 13)**

**PRIMER EDICTO**

Con fecha 5 de abril de 2024, ante mi comparecieron SANJUANA GARZA OYERVIDEZ O SANJUANA GARZA OYERVIDES, MARTHA GUADALUPE GARZA OYERVIDEZ, ROSA IDALIA GARZA OLLERVIDEZ, FRANCISCO JAVIER GARZA OLLERVIDES, LEOPOLDO GARZA OYERVIDES O LEOPOLDO GARZA OYERVIDEZ, GLORIA ELVIRA GARZA OYERVIDES Y MARIA EUGENIA GARZA OYERVIDES, a fin de abrir el PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO A BIENES DE LEOPOLDO GARZA ALANIS, de quien se acompañó su acta de defunción y su TESTAMENTO publico abierto. Con fundamento en los artículos 64 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace esta publicación para que, a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del segundo edicto, quien se crea con derecho a la herencia, comparezca a hacer valer su derecho en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Padre Mier 1510 poniente, colonia Obispedado, Monterrey, Nuevo León.

**JOSÉ JAVIER LEAL VILLARREAL**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 111**  
**(3 y 13)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

El Suscrito, Licenciado GONZALO TREVIÑO SADA, Notario Público Titular Número 113-ciento trece, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 24 de abril de 2024, se presentó ante mí los señores GUILLERMO GARCÍA PEÑA Y RICARDO GARCÍA PEÑA con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora IRENE ELORRÉS KINCAID publicándose para tal efecto el acta de defunción de la señora LETICIA HEREDIA, conforme al cual se les designa como Único y Universal heredero al señor GUILLERMO GARCÍA PEÑA declarándose que aceptan la Herencia en sus términos y se le confirió el cargo de Alabacea de la misma Sucesión al señor RICARDO GARCÍA PEÑA, el cual se compromete a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Su comparecencia y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante Escritura Pública número 38,215-treinta y ocho mil doscientos quince, de fecha 24 de abril de 2024, otorgada ante mí fe. La presente deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptado por los Artículos 881 y 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

San Pedro Garza García, N.L., a 26 de abril del 2024.  
**LIC. GONZALO TREVIÑO SADA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 113**  
**(3 y 13)**

**EDICTO**

En los autos de juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por CI BANCO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NÚMERO F/00430 en contra de MARTHA ALICIA RODRIGUEZ LOPEZ. La C. Juez interina del Trámite de Ejecución de la Lic. Licenciada MONICA HUERTA VILLASENOR, mediante auto dictado en Audiencia de fecha cuatro de marzo del mes de febrero y treinta y uno de octubre del dos mil diecinueve, se ordenó sacar a remate en segunda almoneda el bien inmueble ubicado en EL LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 01, DE LA MANZANA 34, FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 401, DE LA CALLE CIRCUITO DE LAS HUERTAS, DEL FRACCIONAMIENTO EX HACIENDA SANTA ROSA, SEGUNDA ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE APODACA, ESTADO DE NUEVO LEÓN, con las siguientes medidas, linderos y colindancias: AL NORTE.- En 4.000 metros y dar frente a la calle Circuito de las Huertas; AL SUR.- En 6.000 metros colinda con lote no. 16; AL ESTE.- En 13.000 metros colinda con calle de las Mercedes; AL OESTE.- En 15.000 metros colinda con calle número 7; superficie de terreno de 99.142 metros cuadrados. Y para que tenga vigencia la AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, siendo postura legal de la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$999.200.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad que corresponde al valor de avalúo menos el 20%. Debiendo los postores exhibir billete de depósito con el 10% del valor que sale a remate.

En la Ciudad de México a 11 de marzo del 2024.  
**C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B"**  
**MTRA. LIZETT URBINA ANGUAS.**

NOTA.- Para la publicación de edicto por UNA SOLA OCASIÓN, DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE REMATE CUANDO MENOS DIEZ DÍAS HÁBILES, TÉRMINO AMPLIADO EN RAZÓN DE LA DISTANCIA, publicaciones que deberán realizarse en los Tableros de Avisos del Juzgado, en el periódico DIARIO DE MÉXICO y en los tableros de avisos de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.  
**(3)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

Con fecha (05) cinco de Abril de (2024) dos mil veinticuatro, de conformidad con lo establecido en el Artículo (881) ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se INICIO en esta Notaría a mi cargo, mediante Escritura Pública Número (1,727) mil setecientos veintiseite, el Procedimiento Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor ROBERTO TRUJILLO TAMEZ, compareciendo para tal efecto, ALEJANDRO TRUJILLO GARZA, ELIZABETH TRUJILLO GARZA, FABIOLA TRUJILLO GARZA, CLAUDIA TRUJILLO GARZA Y ROBERTA PATRICIA TRUJILLO GARZA Y ROBERTA TRUJILLO GARZA, por sus propios derechos y en representación de MARCELA TRUJILLO GARZA, así como la comparecencia de la señora BERTHA ALICIA GARZA DE LEÓN, exhibiéndome para tal efecto, el Acta de Defunción correspondiente del Autor de la Sucesión. Lo anterior se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) en (10) en días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, en cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

Monterrey, N.L., a 15 de Abril de 2024.  
**LIC. ERNESTO SILVA ELIZONDO**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 140**  
**ROCFF760317LH5**  
**(23 y 3)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

Con fecha (08) ocho de Abril de (2024) dos mil veinticuatro, de conformidad con lo establecido en el Artículo (881) ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se INICIO en esta Notaría a mi cargo, mediante Escritura Pública Número (1,728) mil setecientos veintiocho, el Procedimiento Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora EVANGELINA MEZA MARTINEZ, compareciendo para tal efecto, MELBA ROSAS RAMOS MEZA Y ANABEL RAMOS MEZA, exhibiéndome para tal efecto, el Acta de Defunción correspondiente del Autor de la Sucesión. Lo anterior se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) en (10) días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, en cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

Monterrey, N.L., a 15 de Abril de 2024.  
**LIC. ERNESTO SILVA ELIZONDO**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 140**  
**ROCFF760317LH5**  
**(23 y 3)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

Con fecha (08) ocho de Abril de (2024) dos mil veinticuatro, de conformidad con lo establecido en el Artículo (881) ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se INICIO en esta Notaría a mi cargo, mediante Escritura Pública Número (1,728) mil setecientos veintiocho, el Procedimiento Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora EVANGELINA MEZA MARTINEZ, compareciendo para tal efecto, MELBA ROSAS RAMOS MEZA Y ANABEL RAMOS MEZA, exhibiéndome para tal efecto, el Acta de Defunción correspondiente del Autor de la Sucesión. Lo anterior se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) en (10) días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, en cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

Monterrey, N.L., a 15 de Abril de 2024.  
**LIC. FERNANDO RODRIGUEZ CAPELO**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 140**  
**ROCFF760317LH5**  
**(23 y 3)**

**AVISO NOTARIAL**

El 18 de abril del 2024, se ha iniciado en la Notaría a mi cargo EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE LOS SEÑORES ALFREDO TREVIÑO PIÑA Y BLANCA LIDIA GARZA RODRIGUEZ también conocida como BLANCA LIDIA GARZA RODRIGUEZ DE TREVIÑO Y BLANCA LIDIA GARZA DE TREVIÑO, el señor HUGO AGUIRRE DAVILA quienes fallecieron en esta Ciudad, el día (17) diecisiete de agosto del año 2001 y el día (01) primero de diciembre del 2021. Habiéndose en el Estado, ante el suscrito Notario las señoras NANCY TREVIÑO GARZA también conocida como NANCY TREVIÑO GARZA DE SOLIS Y SYLVIA TREVIÑO GARZA también conocida como SILVIA TREVIÑO GARZA Y SYLVIA TREVIÑO GARZA DE IBARRA, solicitando iniciar el trámite sucesorio correspondiente, dando a conocer a través de esta publicación, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo.

Monterrey Nuevo León, a 18 de abril del 2024  
**LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTINEZ LOZANO**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CINCO**  
**"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"**  
**(23 y 3)**

**PUBLICACION**

El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SÁENZ GALVÁN, Titular de la Notaría Pública Número 145, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se están tramitando la SUCESSION INSTA- MENTARIA A BIENES DE PERFECTO SANCHEZ MARTINEZ, que promueven los señores JOSEFINA CAZARES ESCOBEDO, MONICA ELISA SANCHEZ CAZARES, JOSE ALFONDO SANCHEZ CAZARES Y ADRIAN ALBERTO SANCHEZ CAZARES, todos en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, a quienes se les tuvo aceptando la herencia y la primera además en su carácter de ALBACEA, a quien se le tuvo aceptando dicho cargo, manifestando ésta última que procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión, cuya Iniciación se hizo constar mediante Acta Fuera de Protocolo número 145/11,059/2024 de fecha 23 de Abril de 2024. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por 2 veces de 10 en 10 días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

**LIC. ARNOLDO FRANCISCO SÁENZ GALVÁN. NOTARIO PÚBLICO NO. 145.**  
**(3 y 13)**

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 26 (veintiséis) de Abril del 2024 (dos mil veinticuatro), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1547/2024, la Sucesión Intestamentaria Acumulada a bienes de los señores RAFAEL MIRELES CARRANZA, JOSEFINES MIRELES RAMIREZ Y PETRA CARRANZA OLVERA, promovido por los señores MA. LETICIA MIRELES CARRANZA, SERGIO MIRELES CARRANZA, JOSE ROLANDO MIRELES CARRANZA, LUIS ARTEMIO MIRELES CARRANZA, BERTHA ALICIA MIRELES CARRANZA, Y BRAYAN ALAN RODRIGUEZ MIRELES, en su carácter de hermanos, hijos y nietos-sobrinio respectivamente legítimos de los autores de la presente sucesión. Exhibiendo actas de defunción, matrimonio y nacimiento. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

**LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 102**  
**TERCER DISTRITO REGISTRAL**  
**LINARES, NUEVO LEÓN**  
**(3 y 13)**

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 23 de abril del 2024 se presentó en esta notaría los señores Humberto, Jose Manuel, Jose Eladio de apellidos Tello Castro, Jose Manuel de la Sucesión Intestamentaria del señor Jesús Téllez Cauti Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión Int testamentaria donde los herederos y alabcea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEON A 23 DE abril DEL 2024  
**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 83**  
**EIPFF-771229-LU1**  
**(3 y 13)**

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 8 de abril del 2024 se presento en esta notaría ELLIUS ARIAS GUERRERO JUAN FRANCISCO AGUILAR GUERRERO, denunciando la Sucesión Testamentaria del señor MARICELA GUERRERO VAQUERA Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe del Licenciado Javier Garcia Urrutia, Notario Público Titular número 72, en el cual nombra heredera y alabacea a la compareciente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEON A 23 DE abril DEL 2024  
**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 83**  
**EIPFF-771229-LU1**  
**(3 y 13)**

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 22 de abril del 2024 se presento en esta notaría los señores JAIME SERGIO, JUAN ANTONIO, ALICIA IDALIA, OLGA, LUIS CARLOS DE apellidos ANA LOZANO así como RAMIRO ARTURO LOZANO MENDOZA, MONICA ARCELIJA MONSERRAT LAURA MARIA DE apellidos LOZANO MENDOZA estas últimas representadas por su apoderado HUMBERTO TREVIÑO VILLARREAL denunciando a Sucesión Testamentaria de OLGANICOLASA LOZANO MALDONADO VIUDA DE LOZANO. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Adrian Cantu Garza, quien fuera Notario Público Suplente Número 64, en el cual nombra herederos y alabacea a la compareciente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que la heredera, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEONA 29 DE febrero DEL 2024  
**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 83**  
**EIPFF-771229-LU1**  
**(3 y 13)**

**AVISO NOTARIAL**</



MONTERREY, N.L. VIERNES 3 DE MAYO DE 2024



El tratamiento para el cáncer de esófago que padece se prolongará varias semanas.

Recibirá José Mujica tratamiento con radioterapia

El Universal.-

El tumor de esófago que le fue detectado al expresidente uruguayo José Mujica es canceroso y será atendido con radioterapia, informó su doctora, Raquel Pannone.

De acuerdo con el Instituto Nacional del Cáncer de Estados Unidos, la terapia de radiación, o radioterapia, es un tratamiento que se utiliza para combatir el cáncer usando dosis altas de radiación para destruir las células cancerosas y reducir tumores.

Sin embargo, el efecto no es inmediato. Se requieren días o semanas de tratamiento antes de que el ADN esté dañado lo suficiente para que mueran las células cancerosas.

El Instituto Nacional del Cáncer de EU identifica dos tipos de radioterapia: de haz externo y radioterapia interna.

po. Por ejemplo, si se trata de un cáncer de pulmón, la radiación se enfoca en el pulmón, no en el resto del cuerpo.

En contraste, en la radioterapia interna la fuente de radiación se coloca dentro del cuerpo. Puede ser sólida (braquiterapia), o líquida.

En el caso de Mujica, que padece cáncer de esófago, la doctora Pannone adelantó que seguramente el expresidente recibirá sesiones a diario, de cinco a 10 minutos, durante algunas semanas.

El tratamiento será en Montevideo, en el Consultorio de Oncología y Radioterapia (COR), dirigido actualmente por Alvaro Vázquez, hijo del exmandatario y oncólogo Tabaré Vázquez, quien falleció en 2020 de cáncer de pulmón.

Pannone explicó que se optó por la radioterapia, en vez de quimioterapia, por varias razones: la edad de Mujica (tiene 88 años), que sufre de vasculitis, una enfermedad autoinmune, además de insuficiencia renal.

Biden llama a la calma en los campus universitarios

Van 2 mil detenidos por protestas pro palestinas en Estados Unidos

Nueva York, EU.-

Desde el desmantelamiento de un campamento en la Universidad de Columbia a mediados de abril, más de 2 mil personas han sido arrestadas en manifestaciones en campus universitarios de todo Estados Unidos.

El punto álgido de esta oleada de arrestos ocurrió en la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA) este jueves, cuando la policía, equipada con equipo antimotines, procedió a dispersar un campamento de manifestantes propalestinos.

El portavoz de la Patrulla de Carreteras de California, Alejandro Rubio, informó a la cadena CNN sobre la cifra de detenidos; explicó que en la operación participaron unos 250 agentes.

La situación se volvió caótica cuando los manifestantes desafiaron las órdenes de dispersión, formando cadenas humanas mientras se lanzaban granadas aturdiras.

Estas manifestaciones y arres-



El punto álgido de esta oleada de arrestos ocurrió principalmente en California.

tos se han replicado en todo el país desde que comenzaron las protestas en la Universidad de Columbia en Nueva York el 18 de abril.

Entre los detenidos se encuentran un profesor universitario de Illinois, quien sufrió fracturas en las costillas y una mano durante una protesta pro palestina en la Universidad de Washington en St. Louis, Misuri.

En la Universidad Stony Brook de Nueva York, 29 personas fueron detenidas, entre estudiantes, miembros del cuerpo docente y

otras personas ajenas a la comunidad universitaria.

En la Universidad de Fordham en la ciudad de Nueva York, 15 personas fueron arrestadas después de ingresar por la fuerza al vestíbulo de un edificio en el campus del Lincoln Center.

BIDEN CONDENA LA VIOLENCIA

El presidente de los Estados Unidos, Joe Biden habló este jueves sobre las manifestaciones pro Palestina en las universidades para

defender el derecho a la libertad de expresión y a la protesta.

Sin embargo, también pronunció que las marchas no deberían detonar la violencia en los centros estudiantiles, así como en ninguna otra organización.

"El orden debe prevalecer", declaró el demócrata luego de que esta semana se registraran cientos de arrestos de estudiantes alrededor del país, como ocurrió en las universidades de Columbia, en Nueva York y en la UCLA, de Los Ángeles.

Reconstruir Gaza llevará al menos hasta el 2040

El Universal.-

La reconstrucción de Gaza, por los estragos que ha causado la guerra entre Israel y Hamas, podría tomar hasta dos décadas, es decir, hasta el 2040, alertó la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

"Gaza quedará completamente dependiente de la asistencia externa en una escala no vista desde 1948", dijo la organización en un informe, el cual arrojó datos que indican que 1.7 millones de personas en

Palestina cayeron en la pobreza desde el comienzo de la guerra.

El atraso en el desarrollo de Gaza, derivado de los efectos de la guerra, representan un retraso de cuatro décadas, que podría recuperar sus niveles previos al conflicto hasta 2040, de acuerdo con la ONU.

"Incluso en escenarios optimistas sobre el ritmo de la reconstrucción física, la magnitud de la destrucción en Gaza ha sido tal que, simplemente desde la perspectiva del traslado de materiales de construc-

ción, se tardaría hasta el 2040 y probablemente más en restaurar las viviendas destruidas desde el comienzo de la guerra", explicó.

Por otra parte, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo proyectó que, mínimamente, se necesitarían inversiones de entre 40 mil y 50 mil millones de dólares en infraestructura, educación, sanidad pública, agua y otros servicios sociales básicos esenciales para la reconstrucción de la Franja de Gaza.



Hay 1.7 millones de palestinos en la pobreza.

Convocatoria a la Comunidad Universitaria. Includes logos of UANL and Junta de Gobierno, and detailed text regarding the selection process for the Rector of the Universidad Autónoma de Nuevo León.



## Exigen informe sobre plan para garantizar el consumo del agua

Jorge Maldonado Díaz

Al considerar que es evidente que el Gobierno del Estado a través de Agua y Drenaje de Monterrey está secando las presas para un uso electoral del agua, sin garantizar el abasto durante todo el año, los diputados del PAN exigieron a la paraestatal que informe como es la planeación del consumo del agua para todo el año.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada panista dijo que esto se está usando durante el período de campañas.

El líder de los legisladores del PAN cuestionó al Gobierno del Estado y a Agua y Drenaje de Monterrey de hacer oídos sordos a las recomendaciones de la Comisión Nacional del Agua.



Carlos de la Fuente

Lo anterior a pesar de que la dependencia federal ha alertado con menos lluvias el próximo trimestre y ha recomendado a las autoridades por un uso más racional del agua.

“El gobierno de Samuel García no hace caso a las recomendaciones de la Conagua, está secando las presas, está haciendo un uso electoral del agua, pero ya veremos dentro de poco más de un mes, cuando acaben las elecciones, va a venir la pesadilla de los cortes de agua prolongados”.

“Ahorita no, porque piensan que si lo hacen afectan a los candidatos de Movimiento Ciudadano”, enfatizó el legislador.

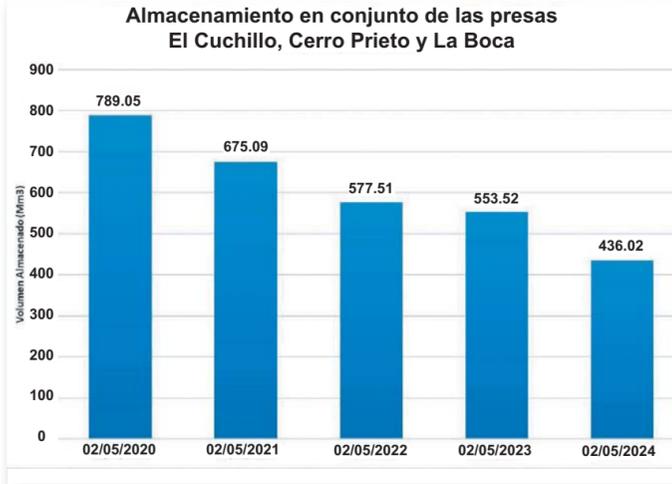
De la Fuente Flores insistió en que Agua y Drenaje de Monterrey a cargo de Juan Ignacio Barragán informe cómo es la planeación del consumo del agua para este año y cómo se está planeando que se abastezca a la población todo este 2024.

El líder panista dijo que esto es de vital importancia porque dadas las escasas lluvias y la poca captación de las presas es muy probable que corten el agua después de pasadas las elecciones.

“Ya la Conagua, a través del delegado Luis Carlos Alatorre, está lanzado la llamada de alerta, encendiendo los focos rojos, advirtiendo que en el siguiente trimestre lloverá un 17 por ciento menos”.

“Urge al Gobierno del Estado a reducir el consumo, pero ni Samuel ni Barragán hacen caso, no ven ni escuchan”, recalcó.

El legislador del PAN dijo que harán llegar a la paraestatal Agua y Drenaje de Monterrey una solicitud exigiendo que informen sobre el plan anual del consumo del agua y cómo se garantizará el abasto para todo este 2024.



Se dieron a conocer los niveles de almacenamiento de las diversas presas de la entidad.



## Urge Conagua a Nuevo León el uso racional del vital líquido

### Mediante un video se advirtió de la situación de sequía que prevalece en la entidad y la baja posibilidad de lluvias

Consuelo López González

Ante la escasez de lluvias; la Comisión Nacional del Agua urgió a Nuevo León a un uso racional del agua.

Mediante un video en redes sociales, Luis Carlos Alatorre, director regional de la Conagua, advirtió de la situación de sequía que prevalece en la entidad.

Señaló que mientras las presas siguen a la baja, el pronóstico de lluvias durante el próximo trimestre se encuentra hasta un 17 por ciento por debajo del promedio.

De ahí, resaltó, la necesidad que Estado y usuarios sean previsoros.

“Como se ha ido presentando la precipitación y como los pronósticos de agua han sido consistentes, hacemos un llamado a las instituciones y ciudadanía de ser corresponsables y hacer un uso más racional del agua”, refirió.

“Nosotros como ciudadanos tenemos el poder de reducir el consumo y por ende, no estar incrementando esa tendencia a la baja tan pronunciada que han tenido los embalses”.

Detalló que al corte de ayer la Presa Cerro Prieto se encontraba a un 7 por

ciento de su almacenamiento, con 20.900 millones de metros cúbicos.

La Presa La Boca, con 15.083 millones de metros cúbicos, presentaba un 38.2 por ciento; y la Presa El Cuchillo, con 400.041 millones de metros cúbicos, a un 35.6 por ciento.

Para este mes de mayo, se prevén lluvias de 61.3 milímetros, un 5 por ciento menos que el promedio.

Escenario que empeoraría en junio, con un 17 por ciento abajo, alcanzando apenas 58.6 milímetros; y un 13 por ciento en julio, con 58.5 milímetros.

## Yo soy diputada: Rosaura Guerra

Jorge Maldonado Díaz

Tras la resolución a favor que recibió por parte de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Rosaura Guerra Delgado pidió al PRI y al PAN reconocerla como diputada en funciones.

Aseguró que la toma de protesta que le hicieron es legal porque le asiste la ley y lo hecho por el PRIAN son patadas de ahogado.

Lo anterior lo señaló luego de que la Sala confirmó las multas impuestas, en diversos acuerdos plenarios del Tribunal Estatal Electoral, a Mauro Guerra y Ricardo Canavati Hadjópulos, en su calidad de presidentes de la Mesa Directiva del Legislativo, por no cumplir la sentencia de éste en cuanto a tomarle protesta a la emecista.

Y más ahora que el mismo tribunal señaló que el Congreso local incurrió en violencia política institucional al retardar de manera deliberada en razón del



La emecista pidió al PRI y PAN la reconozcan como legisladora en funciones conflicto político que hay entre bancadas la incorporación de Rosaura Guerra como diputada local en funciones.

“Mi toma de protesta esta legalmente como lo marca el Tribunal Electoral en su sentencia definitiva, que las vicepresidentas, cualquiera de ellas podía hacerlo toda vez que la bancada del PRIAN siempre habían tomado de pretexto que no tenían quórum, cuando la sentencia era muy clara y decía que, para esto, para el quórum no se necesitaba por eso la diputada Tabita Ortiz lo hizo con forma derecho y ya está enterado el tribunal”.

“Yo soy diputada y una vez más como ven, a mi me da mucha tristeza que sigan ellos haciendo sus artimañas jurídicas en aras de confundir a la ciudadanía, yo soy diputada y por lo tanto me asiste la ley”.

“Ahorita ya no saben que hacer, pero debemos estar pendiente porque siempre sacan algo por debajo de la mesa, para confundir a la ciudadanía, yo soy diputada y ya me tomaron la protesta”, refirió.

Cabe recordar que para las bancadas del PRI y del PAN el nombramiento de Rosaura Guerra como diputada en funciones no es un nombramiento válido porque se incumplieron varias leyes y protocolos.

Además, el escrito enviado al Gobierno del Estado no está firmado más que por la vicepresidenta de la mesa directiva Tabita Ortiz.

A pesar de esto, para la bancada de Movimiento Ciudadano ella forma ya parte de la fracción al considerar que le dieron cumplimiento al ordenamiento

## Anuncian serie y libro sobre los 200 años de NL

Consuelo López González

A menos de una semana del magno festejo, el gobernador Samuel García Sepúlveda anunció el lanzamiento de un libro y una serie por los 200 Años de Nuevo León.

Mediante historias de Instagram, el mandatario estatal dio a conocer que ambos materiales están listos para exponer la grandeza de la entidad.

El llamado a la población es a ser parte de la historia y disfrutar tanto del documento como del audiovisual que se transmitirá por el Canal 28.

“Estoy muy contento, de más... vamos a tener un libro de la historia de Nuevo León, desde la fundación hasta el día de hoy”, expuso.

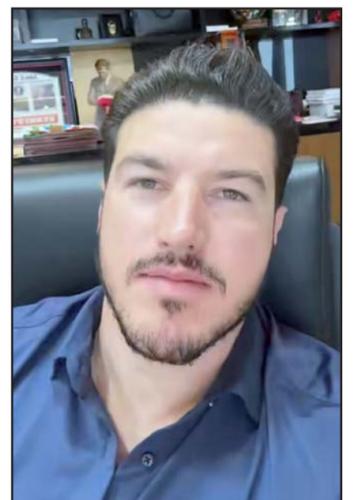
“Y además vamos a tener una serie documental con TV NL, estoy muy contento, muy contento”.

“No, no, no, ¡que chulada! ¿quién dijo yo?”, externó al compartir un adelanto.

En la serie, historiadores refieren que llama la atención que la mayor parte del arte rupestre de Nuevo León se encuentra sobre los lechos de los ríos.

Resaltan también que el Monterrey que nosotros conocemos no era el que funda Diego de Montemayor, y la posibilidad de que Nuevo León fuera la República de la Sierra Madre.

García Sepúlveda invitó también al



Samuel García Sepúlveda

festejo que se efectuará el próximo martes, a las 20:00 horas, en la Explanada de los Héroes.

Ahí se contará con una instalación monumental de 20 metros de altura que estará suspendida sobre un espejo de agua.

Intervenciones coreográficas con más de 250 artistas en escena y un recorrido musical histórico con 80 acordeonistas, serán parte del show.

## Se dan 'agarrón' Nava y Castillo en debate de candidatos a la alcaldía de SC

César López

El candidato de la coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León", Héctor Castillo Olivares, y el candidato de Movimiento Ciudadano Jesús Nava Rivera se vieron por primera vez las caras en el debate por la alcaldía de Santa Catarina organizado por el Instituto Estatal Electoral.

Aunque se contó con la participación de otros cinco candidatos, Castillo Olivares y Nava Rivera fueron quienes mayormente figuraron por el intercambio de acusaciones y propuestas.

En primera instancia se abordó el tema de la prevención y atención de la violencia familiar, donde el candidato de la alianza "Fuerza y Corazón X Nuevo León", aseguró que los indicadores de violencia en el municipio se han disparado durante la actual administración.

Dado la atención, propuso blindar el municipio a través de una coordinación metropolitana, la creación de la policía rosa, y la compra de más patrullas y equipar a los policías con cámaras de solapa.

“Tenemos que implementar opera-

tivos diarios para reducir todo tipo de violencia. La inseguridad es lo que más preocupa a los santacatarinenses, juntos vamos a recuperar la tranquilidad de santa Catarina”, dijo Castillo Olivares.

Por su parte, Jesús Nava Rivera, propuso la creación de un Centro de Salud

Emocional, el cual aseguró que tendrá una inversión histórica.

“El nuevo Centro de Salud Emocional será con recursos que nos llegan de competencia federal, y así como lo destinamos con la clínica municipal, lo vamos destinar a la nueva clínica de

salud”, mencionó.

Otras de las propuestas de Nava Rivera fue el incremento de unidades de Santa Bus para beneficiar a un mayor número de santacatarinenses, además de la construcción de más obras públicas, como el puente sobre Avenida Industriales a la altura de Termolita, y un Centro de Atención de Autismo.

Durante el sorteo de temas, Héctor Castillo a quien se le cuestionó sobre el tema de alumbrado público en zonas prioritarias, urgió a eficientar los servicios públicos a través de los buenos manejos municipales, asegurando que la falta de alumbrado público deriva en otras problemáticas.

En tanto a Nava Rivera se le adjudicó el tema del combate a la corrupción, para lo cual propuso continuar evitando los sobre costos en las adquisiciones, a través de licitaciones transparentes.



Ayer se realizó el debate de los siete candidatos a la presidencia municipal de Santa Catarina



Lo bueno

Que se hará una serie y un libro sobre los 200 años de Nuevo León



Lo malo

Que la CONAGUA ya advirtió a las autoridades de NL que se debe racionar el consumo del agua

Bla, bla, bla...

“Yo soy diputada y una vez más como ven, a mi me da mucha tristeza que sigan ellos haciendo sus artimañas jurídicas”



Rosaura Guerra



Se encuentra ubicado en la Plaza Zaragoza para dar atención a todas las personas que visitan la ciudad.

# Instala Monterrey un módulo de información turística

Luego de que Nuevo León ocupa el sexto lugar a nivel nacional en recaudación económica por turismo, este jueves, el municipio de Monterrey instaló un módulo de información turística.

Betsabé Rocha Nieto, encargada del despacho de la alcaldía dijo que esto forma parte del programa Revive el Centro.

Por tal motivo, señaló que decidieron instalar este nuevo módulo en la Plaza Zaragoza porque ya se requería dar un servicio como este.

“Por increíble que parezca, pero es el primer módulo que tiene nuestra Ciudad en el Centro, en

cualquier Ciudad del mundo es común que haya un módulo similar a este para que te den información”, expuso.

“Nosotros como Municipio hemos querido rescatar el turismo cultural, es un ancla importantísima”.

“Queremos que esta Ciudad no nada más se conociera como una capital industrial, sino también como capital que tiene mucho que ofrecer en el tema cultural para atraer turismo”, manifestó.

Cabe destacar que este espacio creado para brindar información contara con personal especializado que hablara diferentes idiomas.

Es decir, el municipio de Monterrey contrató a personal trilingüe con la única finalidad de facilitar la comunicación cuando vengan personas de otras nacionalidades y también a turistas de otras partes de la república.

Para tal efecto, las autoridades municipales tuvieron que implementar cursos especializados para la gente que vaya a laborar desde este lugar.

Incluso, se brindó capacitación también a elementos de la Policía de Monterrey, con la finalidad de que puedan dar orientación a las personas que vengan de visita a la ciudad.(JMD)

# Cuestiona el Consejo Cívico el actuar de los diputados

Para el Consejo Cívico de las Instituciones es necesario que desde el Congreso local los diputados dejen de deberle desarrollo de la entidad.

El organismo que dirige Sandrine Mollinard cuestionó que las y los diputados de la Septuagésima Sexta Legislatura terminaron su Período Ordinario de Sesiones con un rezago legislativo histórico y sin nombrar al Fiscal General de Justicia.

“Nos preocupa que a pesar de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación haya emitido una resolución que cierra la controversia entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo con respecto al proceso de selección, eliminando así el impedimento que subsistía en este proceso, el Poder Legislativo no ha asumido su mandato constitucional y no ha culminado el proceso de nombramientos. Por ende, podemos decir que no se ha acatado la decisión de la Suprema Corte, lo cual pone en entredicho el estado de derecho en nuestro estado”.

Así es que comentó que las circunstancias actuales de un proceso electoral y el constante pleito entre poderes en Nuevo León, ha incluso perturbado el adecuado funcionamiento del Congreso del estado, que prácticamente no ha tenido sesiones de Pleno en los últimos meses.(AME)



Sandrine Mollinard

Donde el Período Ordinario de Sesiones ya culminó y, como lo establece la Constitución, no se puede proceder a nombramientos en periodos extraordinarios. Por lo cual, la selección de fiscales y de un auditor para el estado quedarían en suspenso hasta el 31 de agosto de 2024.

“En este escenario, la prioridad absoluta de quienes sean electos este 2 de junio debería ser concluir los nombramientos pendientes en sus primeras semanas de trabajo, como muestra de compromiso con la legalidad y con los ciudadanos y ciudadanas de Nuevo León”.(AME)



La de las autoridades es promover la lactancia materna.

# Instalarán lactarios en los centros comunitarios

Para promover la lactancia materna, los Centros Comunitarios instalarán Lactarios en sus instalaciones, siendo en esta ocasión el turno del Centro Comunitario Revolución Proletaria, en Monterrey.

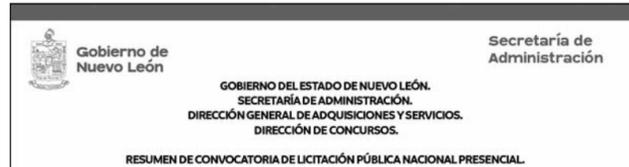
La Secretaría de Igualdad e Inclusión del Estado, se sumó a la Iniciativa Alimentar con Amor, que busca niños más fuertes y sanos.

Dulce Alejandre Mora, encargada del despacho del área, destacó la importancia de generar este tipo de espacios, amigables con las madres y sus bebés.

“El nuevo espacio se suma a la red estatal de lactarios y salas de lactancia para beneficio de las madres trabajadoras y bebés de la comunidad cercana a los Centros Comunitarios”, expuso.

“Se trabaja para aperturar lactarios en todos los Centros Comunitarios que hay en el estado, además de seguir promoviendo la lactancia materna, por los beneficios que genera para las madres y los bebés”.

En las próximas semanas se inaugurarán más lactarios en los centros comunitarios Sierra Ventana, Independencia, La Alianza, Alianza Sector Q y Valle de la Esperanza, en Monterrey; San Gilberto, en Santa Catarina; Fernando Amilpa, en Escobedo y en Santiago.(CLG)



El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículo 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, artículos 14, 15, 25 fracción I, 27, 29 fracción I, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2023 de acuerdo al Decreto Ejecutivo número 2-2024 Reconducción de la Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 1 de fecha 1 de enero de 2024, así como lo establecido en el artículo 1, 5, 55, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y en cumplimiento a la solicitud emitida por la Secretaría de Igualdad e Inclusión, **CONVOCA** a las personas físicas o morales a participar en la licitación publicada en el Periódico Oficial del Estado y uno de los diarios de mayor circulación en la entidad el día **03 de mayo del 2024**, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación y objeto	Junta de Aclaraciones	Límite de Inscripción	Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo definitivo y adjudicación
Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNP-014/2024, suministro e instalación de mobiliario y equipos para los Centros Comunitarios, solicitado por la Secretaría de Igualdad e Inclusión.	13/05/2024 a las 13:00 hrs.	17/05/2024 a las 17:00 hrs.	20/05/2024 a las 13:00 hrs.	22/05/2024 a las 13:00 hrs.	23/05/2024 a las 13:00 hrs.

**Información General.**  
 • La inscripción tiene un costo de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), el cual deberán llevar a cabo en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.  
 • Los eventos se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala de Juntas de **LA UNIDAD CONVOCANTE** ubicada en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, sita en la Biblioteca Central piso 4, calle Zuazua 655 sur, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.  
 • La descripción de los bienes y/o servicios, así como el detalle de las especificaciones, condiciones de entrega y forma de pago, se señalan dentro de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación de referencia, la cual se encuentra disponible para consulta y descarga en la página del Sistema Electrónico de Compras Públicas del Estado, en el sitio: <https://secop.nl.gov.mx/lic-pub-proceso.html>  
 • Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria y bases de la presente licitación, así como las proposiciones presentadas por los proveedores, no podrán ser negociadas.

Monterrey, Nuevo León, a mayo del 2024.  
**ATENTAMENTE,**

**DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.**

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRIGUEZ.  
 (Rúbrica)

# EN VOZ BAJA

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Será el sereno, pero para los representantes de la Caintra en Nuevo León, los culpables por la falta en la designación del fiscal general de justicia en NL despachan en Congreso local.

Por lo que aparejado a ello, en voz de su titular Sandrine Molinard los legisladores locales por sus peleas, dejaron una huella muy particular por improductivos.

Y, si no lo quiere creer ahí tiene un montón de pendientes que confirman todas las versiones en ese sentido, sin que la parálisis legislativa les haya afectado a los diputados.



Aunque los legisladores locales terminaron el período legislativo, Rosaura Guerra confirmó que es diputada legítima.

Que las autoridades federales le otorgan todo el respaldo a la diputada emecista, a quien le tomaron protesta ya.

Y, aunque no tuvo el visto bueno del PRIAN y no contó con quorum, se asegura que a la toma por emecistas, le asiste la ley.



Aunque los pronósticos de lluvia van y vienen, ante los fuertes calores que se registran en la entidad, todo puede pasar.

Sin embargo, en su análisis ante la crisis del agua, las autoridades federales recomiendan adoptar medidas de ahorro.

Sobre todo, porque se esperan menos lluvia que otros años, lo cuál quieran o no pone de nervios a cualquiera si no llueve.

Pero en especial, ante el alto consumo que se registra derivado de los calores y a la falta de la cultura del ahorro del agua.



El maestro Alfonso Cepeda Salas, dirigente nacional del SNTE, andará este día por nuestra ciudad en su recorrido anual por todas las Secciones sindicales del país.

De ahí que valorará el trabajo de las dirigencias locales y anunciará los resultados de las gestiones que el comité nacional hace con la SEP.

Además dará avances de la respuesta nacional sobre el pliego de peticiones que esta organización ha hecho a la Presidencia de la República en el renglón de salarios y prestaciones.

Pero sobre todo ante las expectativas positivas en el magisterio desde que declaró el Presidente que el maestro debe ganar mínimamente 16 mil pesos mensuales.

Se comenta que ambas Secciones, 21 y 50, con sus respectivas estructuras sindicales lo verán y oirán con extrema atención. Órale!



Por cierto, los Comités Ejecutivos de las secciones 21 y 50 de maestros ya corrieron las convocatorias para la reunión de trabajo que tendrán este medio día.

Para ello, el profesorado que espera casa llena allá por el rumbo de Cintermex contará con la presencia de Alfonso Cepeda, dirigente nacional del magisterio.

## AVANCE Y PROMOCION INMOBILIARIA, S.A. DE C.V. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Con fundamento en lo dispuesto en la Cláusula Décimo Octava de los Estatutos, así como en los artículos 178, 181, 186, 187 y demás aplicables y relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los Estatutos vigentes, se convoca a los accionistas de **AVANCE Y PROMOCION INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.** a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la cual se llevará a cabo el día 20 (veinte) del mes de Mayo del año 2024 (dos mil veinticuatro) a las 11:00 horas, en el domicilio ubicado en Calzada San Pedro Norte No. 250 Interior 344, Colonia Miravalle en Monterrey, Nuevo León, de acuerdo a lo siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- I. Declaración del quorum legal.
- II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Informe del Presidente del Consejo de Administración incluyendo los Estados Financieros a que se refiere el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor, relativos a los Ejercicios Sociales que comprenden del 29 de Noviembre de 2005 al 31 de Diciembre de 2023. Su discusión y aprobación en su caso se efectuará después de conocer el informe del Comisario.
- III. Proposición, discusión y en su caso, resolución sobre el proyecto de aplicación de resultados que presenta el Órgano de Administración.
- IV. Discusión y, en su caso, aprobación del nombramiento del Órgano de Administración.
- V. Discusión y, en su caso, aprobación del nombramiento del Órgano de Vigilancia de la Sociedad.
- VI. Designación de Delegados Especiales de la Asamblea para que protocolicen ante el Fedatario Público los acuerdos que así lo ameriten, gestionen la inscripción de la escritura resultante en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y, en general, cumplan con las formalidades necesarias de esta Asamblea.
- VII. Elaboración, lectura y aprobación del Acta de la Asamblea.

Se solicita la puntual asistencia de los Accionistas, debiendo acreditar tal calidad mediante el depósito de su(s) título(s) de acciones ante la Secretaría de la Sociedad con al menos 24-veinticuatro horas de anticipación a la celebración de la Asamblea. Contra el depósito de las acciones se expedirán los títulos de admisión correspondientes. Los títulos de acciones que se depositen para tener derecho a asistir a la Asamblea no se devolverán sino después de celebrada ésta. Los Accionistas podrán hacerse representar por medio de mandatario, en términos de los estatutos vigentes.

En términos de lo dispuesto por el artículo 200-doscientos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, las resoluciones legalmente adoptadas por la Asamblea de Accionistas son obligatorias aun para los ausentes o disidentes.

Monterrey, Nuevo León a 3 de Mayo de 2024.

LIC. ROGER EUGENIO MORALES BANUET  
 Presidente del Consejo de Administración

## "AGUA INDUSTRIAL DE MATAMOROS, S.A. DE C.V." PRIMERA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Con fundamento en el artículo 22º, 23º, 25º y relativos de los estatutos que rigen la Sociedad en relación con los artículos 172, 178, 179, 181, 182, 183, 186 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, (i) el C. ING. CESAR ORLANDO VILLAFRANCA RIVERA Administrador Único de la empresa "AGUA INDUSTRIAL DE MATAMOROS, S.A. DE C.V." con las facultades expresas conferidas en la Ley y los estatutos; (ii) convoca a sus accionistas a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS EN PRIMERA CONVOCATORIA**, que habrá de celebrarse a las 12:00 horas del día 31 de mayo de 2024, en el domicilio ubicado en Avenida Roble, número 660, Colonia Valle del Campestre, Torre Citrus 3er piso, strategy room 3, C.P. 66265 de San Pedro Garza García, Nuevo León, lugar que, si bien, no es el domicilio social y en el acta constitutiva se acordó en su artículo 3º que el domicilio social de la empresa sería en la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, con fundamento en la parte final del referido artículo 179 de la Ley General de Sociedades Mercantiles como en los hechos la empresa no tiene establecido físicamente ni domicilio social, ni domicilio fiscal, en dicha ciudad, al considerarse esta una situación inevitable de fuerza mayor se justifica fijar el lugar indicado en San Pedro Garza García, Nuevo León, para la celebración de la asamblea a la que se convoca a los accionistas asegurando así su legalidad; (iii) esta invitación se formula para resolver los asuntos que se contienen en el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quorum.
- II.- Exponer, Discutir, aprobar o modificar el informe del administrador material de la empresa a que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto del ejercicio fiscal del año 2023.
- III.- Asuntos Generales.
- IV.- Se proceda a la designación de un Delegado Especial de la Asamblea para que protocolice el acta que se levante con motivo de esta convocatoria ante Notario Público.

Durante el tiempo que medie entre esta publicación y la fecha señalada para la reunión quedan a disposición de los accionistas los informes del Administrador y Comisario, en las oficinas de la sociedad en su domicilio fiscal sito en localiza en Avenida Uniones número 3200 y Avenida Constituyentes, esquina, parque Industrial del Norte, de esta ciudad, código postal 87316 de Matamoros, Tamaulipas.

SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A 2 DE MAYO DEL AÑO 2024

ADMINISTRADOR UNICO DE  
 "AGUA INDUSTRIAL DE MATAMOROS, S.A. DE C.V."  
 ING. CESAR ORLANDO VILLAFRANCA RIVERA.

## SENADO

## Exponen Colosio y Martha sus propuestas ante la Caintra en 'Diálogo Industrial'

A fin de que los integrantes y representantes de la Cámara de la Industria y la transformación (Caintra) conozcan a fondo las propuestas de campaña de los Candidatos al Senado, Luis Donaldo Colosio Riojas y Martha Herrera González, aspirantes por Movimiento Ciudadano participaron en el evento "Diálogo Industrial".

En el encuentro, los contendientes a la senaduría de las tres fórmulas participantes, expusieron sus propuestas en seis diferentes temas, el primero de ellos fue el referente a la promoción de la política exterior.

Colosio y Herrera explicaron que entre las acciones que harán desde el senado están el reestablecer una Agencia de Promoción Internacional de México para atracción de

Inversión Extranjera Directa y Fomentar la diversificación económica y promoción de inversiones sostenibles, incentivando la creación y fortalecimiento de sectores estratégicos como la tecnología, la innovación y la industria creativa.

"Estamos realmente desaprovechando una oportunidad única que está llegando a nuestro país", dijo Colosio, "Hoy que estamos renegociando el T-MEC, necesitamos no solamente plantear esto como una economía de futuro para México, porque realmente debemos de transitar de economía de manufactura a todas esas nuevas economías de servicios, de investigación, de ciencia, de tecnología que también estamos produciendo en el norte del país. Y por supuesto,



Los candidatos al Senado por MC compartieron escenario con sus opositores.

formar parte, si no es que presidir, la Comisión Especial de Seguimiento a la implementación del T-MEC", detalló.

"Vamos a abrir una mesa de trabajo con ustedes, con los empresarios para poder tener esos diagnósticos profundos por temática, para poder realmente participar en las mesas que correspondan, en las comisiones

que nos va a tocar participar y poder tener estos acuerdos, este esfuerzo colaborativo para poder asegurar que México sea realmente el proveedor principal de EU, que podamos aumentar esta oferta exportadora con modernización y fortalecimiento al comercio exterior", apuntó Herrera González.

Otro bloque de temas, fue el referente a infraestructura, donde Colosio Riojas enfatizó que "No puede haber desarrollo sin crecimiento y no puede haber crecimiento sin inversión. Y tenemos al día de hoy el gobierno federal que menos ha invertido, es decir, menos inversión pública en las últimas dos décadas".

Por ello, aseguró que junto con su compañera de fórmula, Martha Herrera impulsarán la modernización de carreteras y vías de transporte terrestre, enfocados en seguridad para los transportistas en su persona y para las mercancías.

Los integrantes de Caintra, pidieron a los candidatos presentes les informarán cuáles eran sus planes para impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas, por lo que la fórmula emecista aseguró que impulsarán el espíritu emprendedor que caracteriza a Nuevo León, quitarán las trabas innecesarias para su creación y desarrollo, cualquier tipo de prácticas de extorsión e incluirán el acompañamiento.

## ESCOBEDO

## Continuaría Mijes bajando índices de violencia familiar

El candidato de Morena a la alcaldía de Escobedo, Andrés Mijes Llovera, se comprometió a dar continuidad a los programas para disminuir los índices de violencia familiar en cada colonia de Escobedo.

Mijes Llovera, dijo que para atacar la violencia desde la raíz en el hogar, creará la Unidad para la Reconstrucción del Tejido Social.

De acuerdo al también abanderado de la coalición "Seguiremos Haciendo Historia en Nuevo León", la nueva Unidad estaría ubicada en la Avenida San Francisco de Asís, en la Colonia Villas

de San Francisco.

"El Covid-19 nos permitió visibilizar la problemática que existe en el núcleo familiar, aunque se ha logrado disminuir los casos de violencia familiar, aún nos falta trabajo por hacer", dijo Mijes Llovera.

"Por lo que vamos a crear la nueva unidad de Reconstrucción del Tejido Social que nos permitirá impactar de forma positiva en las familias de todo Escobedo", añadió.

Asimismo, anunció que trabajará en estrecha coordinación y colaboración con la Comunidad Jesuita y con la



Andrés Mijes Llovera.

asociación civil Telar A.C. para construir relaciones sanas tanto familiares como vecinales, a través de la promoción del deporte, cultura, empleo y emprendimiento. (CLR)

## JUÁREZ

## Ampliaría Paco Treviño carretera Juárez-Apodaca

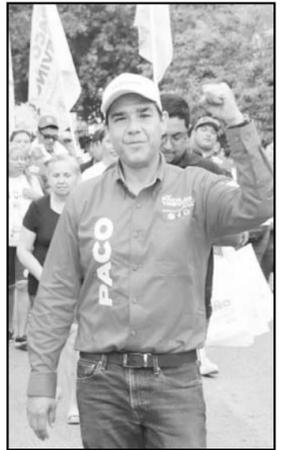
Una de las primeras obras que llevará a cabo tras llegar a la Alcaldía el candidato Francisco Treviño Cantú, será la ampliación de la Carretera Juárez-Apodaca, con lo que se dará fin a los congestionamientos que diariamente sufren los automovilistas en esta transitada arteria vial.

Esta obra marcará el inicio de un amplio proyecto integral de mejoramiento y ampliación de vialidades que el candidato del PRI, PAN y PRD planea llevar a cabo en avenidas principales y secundarias del municipio, con lo que se dará agilidad al tráfico vehicular en la mayor parte de esta ciudad.

"Una de las principales propuestas que tengo es ir por la ampliación de la Carretera Juárez-Apodaca a dos carriles por sentido, con camellón, banquetas y luminarias", informó Paco Treviño.

"Recordemos que esta arteria en horas pico se colapsa debido al tráfico pesado, a los tráileres, pero bueno, ya con esta ampliación irá disminuyendo (el congestionamiento vial) en gran medida".

El candidato priista señaló que esta obra de ampliación vial se llevará a cabo a lo largo de todo el tramo de la mencionada carretera que le corresponde al municipio de Juárez.



Francisco Treviño

"Desde luego que empezará esa ampliación desde la entrada al Ejido Juárez hasta (las colonias) Los Puertos y Anzures, que es ahí donde ya colindamos con los municipios de Apodaca y Guadalupe", explicó.

## SANTIAGO

## Ofrece David un hospital para Santiago

Santiago contará con su primera institución hospitalaria aseguró el candidato a la Presidencia Municipal por la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León, David de la Peña Marroquín, al presentar sus compromisos de campaña en materia de Obra Pública.

El candidato de la coalición que integran PAN, PRI y PRD señaló que a un lado de las instalaciones de Protección Civil Municipal ya existe un terreno dispuesto para la instalación de este hospital, en coordinación



Sigue visitando hogares.

con el Hospital Universitario.

"Hoy tenemos una propuesta muy especial que era una demanda de muchos ciudadanos de

Santiago, de todo nuestro pueblo, que buscaban que existiera un buen sistema de salud. Por eso, vamos a construir el próximo Hospital Universitario en Santiago, de la mano con el Rector Santos Guzmán y con Óscar Vidal, director del Hospital Universitario", señaló.

"Es para poder atender a toda la gente de Santiago en una emergencia o que necesite una especialidad, y que podamos tener una maternidad, para que ahora sí nazca un nuevo niño o niño en Santiago".

## SAN NICOLÁS

## Tiene Víctor Guerrero plan para garantizar abasto de agua

Para contrarrestar la crisis hídrica que se vive en la entidad desde hace más de dos años, Víctor David Guerrero candidato a la alcaldía de San Nicolás por Morena Víctor David dijo contar ya con un plan de trabajo para garantizar el abasto de agua a su población.

Dijo que este municipio no ha sido la excepción con respecto al resto de Nuevo León y ha sufrido cortes constantes del servicio,

mayormente sin programación alguna, a fin de racionalizar el vital líquido ante la sequía que impera en el estado.

Es por ello que Víctor David incluyó en su plan de trabajo, en caso de ganar la contienda del 2 de junio, la forma en que atacará la problemática, como uno de sus principales compromisos de inversión social.

"En el subsuelo de San Nicolás pasan muchos ríos sub-



Se dijo preparado.

terráneos. Y, cuando lleguemos al gobierno, vamos a coordinarnos con la CONAGUA y con Claudia (Sheinbaum, candidata de Morena a la Presidencia de la República), para hacer pozos en las plazas públicas. (JMD).

## GARCÍA

## Mejoraría Manuel Guerra los parabuses

Durante un recorrido por las principales avenidas de García, especialmente la avenida Lincoln, el candidato de Morena a la alcaldía Manuel Guerra Cavazos pudo observar las condiciones precarias de muchas estaciones de transporte público.

Ante esta situación, Guerra Cavazos anunció sus planes para mejorar estas paradas de autobús, comprometiéndose a transformarlas con mejor iluminación, videovigilancia conectada al C4i y enchufes para cargar dispositivos móviles.



Ayer hizo un recorrido

Estas mejoras tienen como objetivo ofrecer a los ciudadanos un entorno más seguro y cómodo mientras esperan el transporte

público.

Además de las mejoras a las estaciones de transporte, Guerra Cavazos planea abordar el problema de las luminarias en la ciudad. El alto costo mensual de 5 millones de pesos por un servicio de iluminación que no cumple con las expectativas ha generado preocupación entre los habitantes de García.

El candidato aseguró que revisará el contrato vigente para garantizar un servicio de iluminación eficiente y acorde con lo que los ciudadanos pagan.

Gobierno de Nuevo León		GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN			Sistema de Transporte Colectivo	
		Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey			Licitación Pública Nacional Presencial	
		Resumen de Convocatoria				
El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 39, 40, 41 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, así como artículos los artículos 2 y 3 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo, "Metrorrey", y artículos 1 fracción VI, 14, 25 fracción I, 27, 29 fracción I, artículo 31, fracción IV, art. 32 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y de su Reglamento, así mismo en concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2023, CONVOCA a las personas físicas o morales a participar en la licitación de carácter presencial para la contratación de los servicios que a continuación se indican:						
No. de Licitación	Costo de Bases	Fecha límite de inscripción	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas y Apertura Técnica	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo Definitivo
STCM-11-2024-DAF	Sin costo.	10 mayo 2024 a las 16:00 hrs.	14 mayo 2024 a las 12:00 hrs.	21 mayo 2024 a las 10:00 hrs.	22 mayo 2024 a las 16:00 hrs.	23 mayo 2024 a las 16:00 hrs.
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción			
1	250	Kit	Pintura de acabado poliuretano de dos componentes. El kit incluye: cubeta de pintura de 12 litros y catalizador de 4 litros.			
Condiciones Generales de la Licitación						
Plazo de Entrega:	45 días naturales, de acuerdo con el programa de entregas adjunto a las Bases.					
Lugar de Entrega:	D.D.P. en el Almacén General del S.T.C. Metrorrey, ubicado en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64217.					
Forma de Pago:	50% de anticipo y 50% restante a los 15 días naturales posteriores a la entrega de cada parcialidad.					
Nota: La descripción detallada de los bienes a cotizar, así como las demás especificaciones y anexos correspondientes, se señalan dentro de las bases de licitación.						
<b>I.- CONSULTA DE BASES.-</b>						
Los interesados en consultar las Bases de la presente licitación deberán acudir a la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey en la ubicación: Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hrs. y de 15:00 a 16:30 hrs., o solicitarlas por medio correo electrónico a la dirección: metrorrey.licitaciones@nuevoleon.gob.mx; o podrán descargar las bases en la página web <a href="http://seccop.nl.gob.mx">http://seccop.nl.gob.mx</a> en el apartado de "Licitaciones Públicas en Proceso".						
<b>II.- INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.-</b>						
Para participar en la presente licitación, es requisito indispensable que los interesados realicen su inscripción formal, por lo que deberán entregar la siguiente documentación acudiendo a la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey en la ubicación: Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hrs. y de 15:00 a 16:30 hrs., o enviándola por medio correo electrónico a la dirección: metrorrey.licitaciones@nuevoleon.gob.mx; a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta las 16:00 horas del día 10 de mayo de 2024, de acuerdo a los lineamientos y proceso establecido en las bases de Licitación:						
A). Escrito original donde manifieste su interés de participar en la presente Licitación, firmado por el interesado o su representante legal. (Formato libre).						
B). Escrito original donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que designa un domicilio en el Estado de Nuevo León, un teléfono y una dirección de correo electrónico, para oír y recibir notificaciones de la presente Licitación, firmado por el interesado o su representante legal. (Formato libre).						
C). En caso de personas morales: <ul style="list-style-type: none"> <li>Copia simple del Acta Constitutiva.</li> <li>Copia simple de las modificaciones al Acta Constitutiva. (En caso de que no existan modificaciones, deberá de manifestarlo por medio de un escrito en formato libre).</li> <li>Copia simple del Poder del Representante Legal.</li> <li>Copia simple de la Identificación Oficial vigente del representante legal que firme la propuesta.</li> <li>Copia simple del documento que emite actualmente el SAT, el cual contiene los conceptos relativos a Cédula de Identificación Fiscal y Constancia de Situación Fiscal (ambos en el mismo formato), los cuales deben ser generados con fecha actual (mes en curso).</li> <li>Copia simple del comprobante de domicilio de la empresa, con 30 días máximo de antigüedad a la fecha de la publicación de la presente Convocatoria. En caso de que no coincida el domicilio fiscal con el domicilio indicado en su comprobante de domicilio, deberá presentar una copia simple del Contrato de arrendamiento que sustente la desigualdad.</li> </ul>						
En caso de personas físicas: <ul style="list-style-type: none"> <li>Copia simple de la Identificación Oficial vigente del Licitante, quien firmará la propuesta.</li> <li>Copia simple del documento que emite actualmente el SAT, el cual contiene los conceptos relativos a Cédula de Identificación Fiscal y Constancia de Situación Fiscal (ambos en el mismo formato), los cuales deben ser generados con fecha actual (mes en curso).</li> <li>Copia simple del comprobante de domicilio del Licitante, con 30 días máximo de antigüedad a la fecha de la publicación de la presente Convocatoria. En caso de que no coincida el domicilio fiscal con el domicilio indicado en su comprobante de domicilio, deberá presentar una copia simple del Contrato de arrendamiento que sustente la desigualdad.</li> <li>Copia simple del Acta de Nacimiento del Licitante.</li> </ul>						
D). Currículum del interesado o la empresa, en el que compruebe su capacidad técnica y experiencia en la fabricación y/o suministro de servicios similares a los solicitados en la presente Licitación.						
E). Original del formato de la Carta de Aceptación de la Convocatoria y Bases, debidamente llenado y firmado por el interesado o su representante legal. Dicha carta, será sellada como acuse de recibido por LA UNIDAD CONVOCANTE. (Ver Formato I, adjunto a las Bases de Licitación).						
<b>Generalidades a considerar:</b>						
El idioma de presentación de la información de la Licitación será en español.						
La contratación se realizará con recursos propios de la Unidad Convocante.						
La adjudicación se otorgará a un solo Licitante, adjudicándose la totalidad del catálogo de conceptos.						
La Convocante, con base en la información presentada por los interesados, procederá a la inscripción de aquellos que cumplan con los requisitos señalados, de acuerdo con los lineamientos y proceso establecido en las Bases de Licitación, reservándose el derecho de verificar la información proporcionada por los participantes en cualquier etapa del proceso.						
El catálogo de conceptos de la presente Licitación se adjudicará al participante que cumpla con el aspecto técnico y ofrezca el precio más bajo o la oferta más ventajosa.						
Los actos de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica, Fallo Técnico y Apertura Económica y Fallo Definitivo, por ser considerados eventos públicos la Convocante se reserva el derecho de transmitirlos en video en vivo a través de alguna red social.						
NOTA: LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.						
Monterrey, Nuevo León al mes de mayo del año 2024.						
ATENTAMENTE						
ING. ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA						
DIRECTOR GENERAL						
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METORREY						
(Rúbrica)						



## Deja balacera entre grupos criminales un hombre muerto

Sergio Luis Castillo  
Gilberto López B.

Un enfrentamiento entre dos bandos pertenecientes a grupos de la delincuencia organizada dejó un saldo de un muerto y múltiples daños en viviendas en el municipio de Doctor Arroyo.

Aunque los vecinos del sector llamaron a las autoridades, ninguna corporación policiaca se acercó al lugar de la reyerta.

Los hechos se reportaron durante los primeros minutos de este jueves, pero fue hasta por la mañana que se presentaron las corporaciones policiacas, al reportarse el hallazgo de un cuerpo sin vida.

El hombre que perdió la vida fue identificado como Lino Eleacín Flores Sánchez, de 24 años de edad, con domicilio en Doctor Arroyo.

La movilización policiaca se reportó en la calle Juan Méndez, en la Colonia Santa Cruz.

Los habitantes del sector mencionaron que se



Los hechos ocurrieron en Doctor Arroyo.

escucharon muchas detonaciones de arma de fuego, que podían apreciarse en un radio de un kilómetro, ya que es una zona despejada.

Indicaron que a lo lejos alcanzaron a ver que eran varias camionetas con hombres armados los que se estaban enfrentando.

Al sitio de los hechos llegaron elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones y del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales para iniciar con las indagatorias.

En la escena del crimen los peritos localizaron

La persona fallecida fue identificada como Jacinto Quintanilla Islas, según informes de la Policía.

Tras el reporte de detonaciones de arma de fuego, al lugar arribaron elementos de la Policía y encontraron a la persona lesionada, confirmando por medio de paramédicos que la persona ya no contaba con signos de vida.

Una vez que se confirmó la muerte de la persona, el sitio de los hechos quedó resguardado por los efectivos.

En el lugar donde estaba la persona sin vida se encontró un casquillo de arma corta, al parecer del calibre 9 milímetros.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, así como personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales, arribaron al lugar para las indagatorias correspondientes y esclarecer los hechos.

Las autoridades se entrevistaron en el lugar con algunos de los familiares del ahora occiso.



Se registró en Santiago.

## Aseguran armas y droga tras cateo

Gilberto López Betancourt

Cinco armas de fuego (tres de ellas largas), droga y un vehículo, fue parte de lo asegurado por la Fiscalía de Justicia, tras un cateo realizado en un domicilio donde se realizaban presuntas actividades de narcomenudeo, en el municipio de Santiago.

El personal del Centro de Líneas de Investigación Preliminar Especializado en Narcomenudeo y en Casos de Alto Impacto, fueron los que llevaron a cabo el operativo realizado el miércoles pasado.

La casa cateada se encuentra en calle Manuela González 202, en la Colonia Congregación San Javier, Santiago.

El auto asegurado es un Town Contry color dorado, Chrysler, tipo SUV y modelo 2002.

Las autoridades aseguraron cinco armas de fuego, de las cuales tres de ellas eran largas y las otras cortas, algunas de ellas abastecidas, además traían tres cargadores.

La Policía además aseguró 10 bolsas de plástico anudadas, que en su interior contenían sustancia blanca en polvo, otras 10 con una sustancia sólida, dos paquetes con hierba verde seca, una báscula digital en color negro, así como un cargador de arma corta abastecido.

En los hechos no se reportaron personas detenidas, únicamente lo antes señalado.

En otro caso, elementos de la Policía de Santa Catarina en coordinación con agentes ministeriales, lograron capturar a un generador de violencia que opera en Santa Catarina, García y Monterrey.

El presunto generador de violencia fue identificado como Miguel Ángel, de 30 años de edad, a quien apodan "Billy", fue detenido durante la madrugada en las calles San Juan del Río y Perimetral Norte, en la Colonia San Gilberto.

## Balean a madre e hijo en Juárez

Gilberto López Betancourt

Una madre de familia y su hijo fueron baleados en un domicilio de la Colonia Ampliación Rancho Viejo, municipio de Benito Juárez, en lo que presuntamente sería un intento de ejecución.

La agresión se registró alrededor de las 21:30 horas del miércoles, en un domicilio de la calle Lomas de Guayana, a unos metros de su cruce con la Avenida Camino a Rancho Viejo.

En el lugar los afectados se encontraban en una reunión con otros familiares, cuando se aproximaron los presuntos, dos jóvenes que viajaban en una moto y discutieron con el ahora lesionado.

Tras la discusión uno de los presuntos sacó un arma de fuego, comenzó a disparar a la mujer y su hijo, para luego darse a la fuga por las calles del sector, poco después arribaron paramédicos y elementos de Seguridad Pública de Juárez.

Los lesionados fueron identificados como, Ana Lilia R. M., de 51 años de edad, y Víctor Hugo V. R., de 23, quien cuenta con antecedentes penales.

Las lesiones que presentaban las dos personas no eran de gravedad, siendo auxiliados y trasladados en una ambulancia a un hospital de la localidad para su revisión.

Elementos de Fuerza Civil, así como de la Agencia Estatal de Investigaciones también arribaron al lugar de la agresión para tomar conocimiento.

La Policía estuvo realizando recorridos por el lugar, sin que pudieran dar con los agresores.

Hasta anoche las autoridades no tenían pistas para dar con el paradero de los agresores.

## Vuelca tráiler; ocasiona caos vial

Gilberto López B.

La volcadura de un tráiler de plataforma cargado con material para construcción, movilizó a elementos de rescate ayer hacia el Anillo Periférico, a la altura del municipio de García.

El accidente se registró alrededor de las 8:15 horas en el kilómetro 11, sitio al que arribaron efectivos de Protección Civil del Estado y municipal, además de Fuerza Civil.

La unidad accidentada es un tractocamión con plataforma, el cual trasladaba material para construcción prefabricado.

En los hechos no se reportaron lesionados, pero llevó al cierre de carriles con dirección al municipio de García, informó PCE.

El vehículo volcado es un Freightliner color blanco, con placas 72 AZ 8M, y las

maniobras para retirar la unidad y su carga se prolongó por varias horas, tiempo en que esa arteria permaneció cerrada.

Las autoridades desviaron el tráfico mientras se trabajaba en el lugar para despejar la zona.

Se presume que el conductor de la unidad se desplazaba a exceso de velocidad, lo que hizo que perdiera el control y terminara volcándose.

Pese a lo aparatoso del accidente, no se vio involucrado ningún otro vehículo, únicamente la unidad de carga.

### SE ESTRELLA

Un tráiler terminó destrozado, luego de estrellarse contra un barandal de protección de la Carretera Saltillo-Monterrey, en Santa Catarina.

El accidente se registró



Ocurrió en el Anillo Periférico, en García.

ayer alrededor de las 6:30 horas sin que se reportaran lesionados, el chofer resultó únicamente con golpes.

La unidad de carga, tras quedar fuera de control en el kilómetro 54 de la carretera en dirección a Monterrey, cayó a un desnivel y terminó en los carriles contrarios, hacia Saltillo.

Al momento del acci-

dente no circulaba ningún vehículo en la zona, únicamente quedaron los carriles obstruidos.

Ante el cierre de carriles, se reportaron filas de vehículos de varios kilómetros en dirección a Saltillo.

Elementos de Protección Civil del Estado, así como de Santa Catarina, arribaron al sitio del accidente.

## Lanza 'ponchallantas' y lo detienen en Anáhuac

Gilberto López Betancourt

Un hombre que lanzaba 'ponchallantas' en la Carretera a Laredo fue detenido por elementos de Fuerza Civil, en el municipio de Anáhuac.

El arresto de la persona se realizó en el kilómetro 149 de la Carretera Libre Monterrey - Nuevo Laredo.

Ante los elementos de la policía el presunto se identificó como Eduardo "N", de 37 años de edad.

La Policía le aseguró a la persona seis objetos metálicos conocidos como ponchallantas; una radiofrecuencia y siete envoltorios con hierba verde y seca con las características de la marihuana.

Las autoridades presumen que el detenido, realizaba labores de espionaje para grupos de la delincuencia que operan en esa zona del norte de Nuevo León.

Eduardo N., quedó a disposición del Ministerio Público para definir su situación jurídica en las próximas horas.



Trabaja para un grupo de la delincuencia organizada.

Linares lograron la detención de un delincuente que asaltó con lujo de violencia una tienda de conveniencia utilizando un arma blanca.

El acusado amedrentó al encargado, quien al ver su vida en peligro le entregó el dinero de las ventas del día.

Los hechos se registraron en el interior de una tienda Oxxo, ubicada en el cruce de las calles Carlos García e Hidalgo, en el primer cuadrante de Linares.

Siendo identificado el ahora detenido como Longino "N", de 40 años de edad, con domicilio en Linares.

Al momento de los hechos, esta persona tripulaba una motocicleta en la que pretendía

emprender la huida.

Los uniformados mencionaron, queafortunadamente el empleado de la tienda rápidamente reportó el asalto.

Hasta el lugar del atraco se movilizaron unidades de Seguridad Pública, quienes ubicaron al sospechoso.

Los hechos ocasionaron una persecución que se extendió por varios sectores de Linares.

Mencionaron que finalmente la detención se realizó en las calles de la Colonia Las Glorias.

El acusado fue puesto a disposición del Ministerio Público, en donde fue acusado del delito de robo con violencia.

## Colapsa techo de empresa

Andrés Villalobos Ramírez

El derrumbe de un techo en una empresa provocó la rápida movilización de los cuerpos de rescate, quienes arribaron al lugar ubicado en el municipio de Escobedo.

Protección Civil del estado informó que el accidente laboral donde por fortuna no hubo personas lesionadas, ocurrió a las 17:50 horas en la empresa Texgen de México.

La empresa en mención se encuentra ubicada sobre el Libramiento Noroeste kilómetro 27.5 y Avenida Paso de Cucharas, en el municipio antes mencionado.

Al lugar de los hechos acu-

dieron elementos de Protección Civil estatal y municipal.

Los rescatistas dialogaron con los encargados del negocio sobre el aparatoso accidente, además acordonaron el área.

Mencionaron que el techo de 40 por 30 metros, cayó debido al desgaste de las varillas que sostenían los blocks o una mala construcción.

Indicaron que a la hora del derrumbe no había trabajadores en el lugar, por lo cual de manera preventiva cerraron el lugar del incidente.

Las autoridades estatales añadieron que la empresa se dedica a la recolección de materiales cartón, plástico y también madera.



No hay reporte de personas heridas.



## Se tambalea el 'Tano'

### Citan fuentes que permanencia del técnico rayado dependerá de si elimina a Tigres en los próximos cuartos de final

Alberto Cantú

El futuro de Fernando Ortiz como técnico de Rayados dependerá de lo que pase en el Clásico Regio de Liguilla en este Torneo Clausura 2024, según trascendió ayer en torno al equipo albiazul.

Ayer se informó que después de consumarse el fracaso contra Columbus Crew en las semifinales de la Copa de Campeones de la Concacaf, Ortiz sería despedido de su cargo como estratega del Monterrey si su equipo queda eliminado en contra de Tigres durante la próxima semana en los cuartos de final de la Liguilla.

La única forma en la que Fernando Ortiz continúe en su cargo como técnico de Rayados respecto al segundo semestre del presente año es que su equipo elimine a los Tigres de la próxima fiesta grande del fútbol mexicano, pues algo distinto seguramente significaría su despido.

Con Ortiz como técnico, Rayados se quedó en las semifinales de la League Cup del verano pasado y en los cuartos de final del Torneo Apertura 2023, además de que también fracasó en la antesala de la final de la Copa de Campeones de la Concacaf, cayendo en 'Semis' ante Columbus.

Ahora Tigres podría ser el "último clavo al ataúd" del 'Tano' Ortiz, estratega del Monterrey que frente a los felinos se estaría jugando su puesto como entrenador de los Rayados para la próxima temporada.



## Sería el fracaso 13 en el BBVA

Alberto Cantú

Ya eliminados de la Copa de Campeones de la Concacaf al caer en las semifinales ante Columbus, los Rayados tendrán el objetivo de no consumir su décimo tercer fracaso en el Gigante de Acero cuando la próxima semana reciban a Tigres en los cuartos de final de vuelta del Torneo Clausura 2024.

Tomando en cuenta la Liga, la Copa MX o la misma Concachampions, los Rayados tienen un total de 12 fracasos en sus distintos torneos desde que les ha tocado definir una eliminatoria en el Gigante de Acero de Guadalupe, recinto que inauguraron en agosto de 2015.

Y de ellos, al menos 10 provienen de la Liga, mientras que otro más de la Concachampions y el restante de la Copa MX.

¿Pero cuáles han sido los 10 fracasos del Club de Fútbol Monterrey dentro del Gigante de Acero y en la Liga MX?

Estos vendrían siendo la final perdida ante Pachuca del Torneo Clausura 2016, además de los cuartos de final contra Tigres en el Clausura 2017 y la final del Apertura de este año, pero los malos resultados continuaron y no terminaron.

En el 2018 Xolos eliminó a Rayados en los cuartos de final de vuelta del Torneo Clausura y Puebla los superó de igual manera en el repechaje del Guardianes 2020.

Ya en 2021, Santos eliminó a Rayados en el Gigante de Acero en los cuartos de final de vuelta del Clausura,

aunque un año después, en el 2022, San Luis los derrotó en el repechaje de ese primer torneo corto y les frustró el pase a la Liguilla, además de que Pachuca los goleó con un global de 6-2 en las semifinales del Apertura, ganándoles de paso por un resultado de 1-0 en la revancha de esa instancia de la fiesta grande con una diana de Avilés Hurtado.

Tigres, en mayo del 2023, también eliminó a los Rayados en las semifinales de vuelta del Clausura y lo hicieron en el Gigante de Acero, en donde Monterrey volvió a morder el polvo, pero ahora en los cuartos de final de vuelta del Apertura del año pasado, aunque ahora el verdugo volvió a ser el San Luis.

En cuanto a los torneos de Copa, en la final del Apertura 2018 Cruz Azul los derrotó por un marcador de 2-0 para terminar coronándose en el mencionado recinto deportivo.

Y ahora el más reciente fracaso albiazul en el BBVA fue en la semifinal de vuelta de la Copa de Campeones de la Concacaf del presente año, lugar en el que Columbus los superó 3-1 para con un global de 5-2 poder eliminarlos de esa instancia del mencionado torneo internacional.

Tras esta situación, ahora Tigres tendrá la oportunidad de volver a consumir un fracaso más del Monterrey en el Gigante de Acero, lo que de ocurrir no solamente haría concluir el semestre para Rayados con cero títulos, sino que también con seguridad significaría el despido de Fernando Ortiz al frente de la dirección técnica de los albiazules.



Pumas enfrentará al Cruz Azul.

## Los Pumas son de Liguilla

Alberto Cantú

Pumas empató 0-0 en el estadio Hidalgo ante Pachuca, pero venció 5-3 a los Tuzos en los penales para con ello avanzar a la Liguilla y en los cuartos de final poder enfrentar a Cruz Azul, mientras los hidalgenses buscarán su pase por medio del último duelo play-in cuando enfrenten al Necaxa el domingo.

Pumas se fue al descanso con un hombre de menos tras la expulsión de Nathan Silva con un codazo a un jugador de los Tuzos, mientras que estos se salvaron de la roja en Luis Rodríguez por un pisotón del antes citado al "Chino" Huerta, pero ahí el árbitro Adonai Escobedo rectificó en su decisión luego de checar la jugada en el VAR y le perdonó la roja al defensa de los de Hidalgo.

Tras una primera mitad de locas jugadas de gol, Pachuca avisó en el inicio del segundo tiempo con

varios remates desde dentro y fuera del área de sus atacantes que fueron controlados por el portero Julio Rodríguez, quien tuvo sus mejores intervenciones con sus grandes atajadas a los tiros de Roberto de La Rosa, Nelson Deossa y Luis Rodríguez.

Ya en los penales, Pumas anotó sus cinco con los nombres de Guillermo Martínez, Adrián Aldrete, César Huerta, Ulises Rivas y Roberto Ergas, mientras que en Pachuca acertaron Salomón Rondón, Alan Bautista y Oussama Idrissi, pero falló Daniel Hernández luego de una gran atajada del canchero Julio González de los de la UNAM.

Con todo esto, Pumas enfrentará en los cuartos de final al equipo de Cruz Azul y Pachuca jugará el próximo domingo en casa cuando enfrenten al Necaxa; el ganador de ese duelo enfrentará al América en la primera fase de la Liguilla y el perdedor quedará eliminado.



Los Rayos dejaron a Gallos en el camino.

## Necaxa sigue vivo

Alberto Cantú

Necaxa empató 1-1 en casa ante Gallos, pero lo venció 3-2 en penales para seguir con vida en el play-in y todavía con posibilidades de meterse a la Liguilla, mientras Querétaro ya está eliminado en este Torneo Clausura 2024.

En un partido que tuvo una primera parte de pocas ocasiones de gol, ya en la segunda vinieron las anotaciones de Dibier Cambindo al 56' de acción cuando a la altura del manchón de penal logró rematar a portería y mandar el balón al fondo de las redes.

Gallos igualó todo con un gol de Federico Lertora, futbolista que al 59' de acción y en un tiro de esquina logró rematar de cabeza para mandar el balón al fondo de las redes, poniendo el 1-1.

Posteriormente a eso, Necaxa y Gallos definieron todo en los penales ya que no hubo más dianas en el tiempo regular y ahí el cuadro local acertó las penas máximas en los nombres de Alexis Peña, José Paradela y Oliveros, todo esto mientras que Alan Montes falló.

Sin embargo, en Gallos fallaron dos penales en los nombres de Barbieri y Lertora que volaron sus remates, además de que otro que erró acabó siendo Pablo Barrera y los únicos que anotaron fueron Escamilla y Sierra.

Tras este resultado, el cuadro del Necaxa avanzó en el play-in y el próximo domingo buscarán su pase a la Liguilla.

## Hay que ser inteligente ante 'Canelo': Munguía

Alberto Cantú

Jaime Munguía, rival de Saúl Álvarez mañana en la Arena T-Mobile de Las Vegas, sabe y es consciente de la pegada que tiene el "Canelo", motivo por el cual será inteligente y hasta precavido para evitar el nocaut y con ello ser él ese boxeador que pueda lograr esa situación en el combate que está por venir.

"Creo que es una pelea interesante, difícil, pero lo vamos a buscar (el nocaut). Sobre todo hacer una pelea emocionante para todos. (...) Creo que hay que tener mucho cuidado, (Canelo) es muy inteligente, hay que hacer una pelea cerebral, inteligente", expresó.

Munguía, de 27 años de edad, buscará vencer a Saúl Álvarez para destronar a este último de sus cuatro cinturones en las 168 libras, en este caso los del CMB, AMB, OMB y de la FIB.

Álvarez enfrentará a un boxeador que en enero pasado logró noquear a John Ryder y el cual va



Saúl Álvarez y Jaime Munguía.

invicto en su carrera deportiva al registrar 43 victorias por cero derrotas.

Mientras tanto, Álvarez registra un récord como púgil profesional de 60 victorias, dos empates y dos derrotas.

Cabe señalar que el respectivo pesaje entre Saúl Álvarez y Jaime Munguía se realizará este

viernes al mediodía, allá en Las Vegas.

### RYAN GARCÍA DA POSITIVO A DOPING

Ryan García, boxeador mexicano-americano que superó a Devin Haney durante el pasado sábado, dio positivo a distintas sustancias y con ello fue confirmado con doping.

El boxeador mexicano-americano, quien dio una gran demostración de boxeo al superar a uno de los mejores púgiles del mundo como es Devin Haney, dio positivo a las sustancias de Ostarina, que sirve más que nada para ganar masa muscular, lo cual está prohibido en el boxeo si se busca esto por medio de fármacos.

Pese a esto, Ryan García publicó en sus redes sociales que no había usado ninguna sustancia para tener ventajas en la pelea ante Haney.

Ahora Ryan García tendrá de aquí al 11 de mayo para pedir una segunda prueba de la VADA y que ahí se analice su muestra para confirmar si dio o no positivo a la prueba antidopaje.

## Abandera Rector a felinos rumbo a Universiada Nacional

Alberto Cantú

Santos Guzmán López, el rector de la UANL, abandonó ayer a los atletas que representarán a la Máxima Casa de Estudios del Estado en la próxima Universiada Nacional que será en Aguascalientes.

Serán casi 600 atletas los que representen a la UANL en el evento deportivo más importante a nivel estudiantil del país, los cuales están acompañados por 20 jueces, 48 entrenadores y 42 asistentes.

Santos Guzmán brindó el emblema universitario a Héctor Sánchez Zapata de la disciplina de lucha olímpica

y quien estudia en la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL, el cual estuvo acompañado en este momento por Bárbara Lizbeth Carvajal Narváez (halterofilia), de la Facultad de Organización Deportiva; Evelyn Ramos Juárez (voleibol de sala), de Facultad; Jackelyn Sarahí Pedroza Andrade (esgrima) de FIME, Jesús Gael Guerra García (rugby) de FIME, los cuales formaron la escolta de atletas participantes en la Universiada Nacional 2024.

### LA UNIDAD, EL ÉXITO DE LA UANL

Guzmán López felicitó a los atletas por su energía, pasión y disciplina, las que los ha llevado al privilegio de

representar a la UANL en esta justa deportiva entre instituciones educativas de México.

"La UANL es el equipo a vencer y el secreto del éxito es contar con el apoyo de sus familias, amigos, profesores y directivos. Ellos son la unidad que nos hace fuertes y como institución podemos ofrecer todas las herramientas para que nuestros deportistas sobresalgan en su formación integral", mencionó.

Añadió que no tiene duda de que la delegación volverá con el campeonato 19 para los Tigres porque sabe que se han preparado arduamente para defender los colores azul y oro.



El Rector Santos Guzmán presidió el evento.

# Recupera Tigres a Ozziel para los Clásicos

Los Tigres continuaron ayer con su preparación para sus dos Clásicos Regios en los cuartos de final del Torneo Clausura 2024 y en la práctica recuperaron a Ozziel Herrera.

El futbolista mexicano se incorporó el día de ayer a los entrenamientos en Tigres y es una alta más en los felinos para la serie ante Monterrey que será la próxima semana.

Herrera, quien no jugó el sábado pasado ante Tijuana en la jornada 17 de la Liga MX por un tema muscular, se incorporó el pasado jueves a los entrenamientos grupales que fueron en el estadio Universitario.

Ozziel se une a Diego Reyes y Juan Pablo Vigón como otros futbolistas en Tigres que ya se recuperaron de sus problemas musculares.

Tras esta situación, actualmente las únicas ausencias de los entrenamientos grupales en Tigres vendrían siendo Nahuel Guzmán, Guido Pizarro y Sebastián Córdova.

Córdova, quien también presenta un problema muscular, está casi descartado para el juego de ida de los cuartos de final que ante Monterrey será el miércoles o jueves de la semana entrante, pero tiene posibilidades de ver minutos



Tigres entrenó ayer en el estadio Universitario.

para el cotejo de vuelta si es que tiene una recuperación rápida de su lesión, motivo por el cual aún existen algo de posibilidades de que tenga actividad en la revancha que será en el Gigante de Acero, aunque eso ya el 11 o 12 de mayo según indique la Liga MX.

## INICIÓ AYER LA ACTUACIÓN DE ABONOS

En Tigres iniciaron el día de ayer con

la activación de abonos para la ida de los cuartos de final en contra del Monterrey en este Torneo Clausura 2024, con costos entre los 400 hasta los 3 mil 825 pesos.

Cabe señalar que la activación del abono con costo para este partido va a terminar a las 23:59 horas del próximo lunes.

Después de eso y si hay disponibilidad, Tigres activará la venta libre de boletos para el Clásico Regio de ida. (AC)



Luis Romo, jugador del Monterrey.

# Obligados Rayados a eliminar a Tigres

Los Rayados iniciaron ayer con su preparación para la serie de cuartos de final contra Tigres en el Torneo Clausura 2024, y lo hicieron con un trabajo regenerativo en las instalaciones de El Barrial, donde analizaron la eliminación ante Columbus en la Concacaf.

Tras finalizar el entrenamiento de ayer en El Barrial, uno de los jugadores que dio la cara fue Luis Romo, quien a su salida de El Barrial atendió a la prensa y mencionó que en el plantel están obligados a eliminar a Tigres, ya que no se podrían permitir una eliminación más a manos de los felinos.

“Ahora nos quedamos con el mal sabor de boca por lo que no pudimos lograr el miércoles pasado, creo que tenemos el plantel suficiente para competir por los dos torneos y no se dio, entonces nada, tranquilos, toca aprender de los errores y ahora enfocarnos en lo que viene que es algo importante para la ciudad, para la gente, para todos y para nosotros.

“Más que anímicamente, es importante enfocarnos en lo que viene, ya sabemos que a la vuelta de la esquina tenemos un Clásico Regio, una serie muy importante para la ciudad, para nosotros que tenemos que ganar y más que pensar en lo que dejamos de hacer, tenemos que enfocarnos en lo que tenemos que mejorar y ganar sí o sí esta serie que viene. La verdad es

que nos jugamos mucho por lo que significa esto para la ciudad, lo que ha sucedido últimamente y nada, tenemos que asumir esa responsabilidad y salir con toda la disposición, estar tranquilos y creo que tenemos el equipo para poder dar una buena serie”, declaró.

Aunado a eso, Romo mencionó que están en deuda con su afición en el Gigante de Acero y expresó que buscarán revertir la situación en contra de Tigres, además de que negó que el pleito entre Maxi Meza y Stefan Medina haya pasado a más en el vestidor del Monterrey, después de que ambos se agredieron en el césped del Gigante de Acero y al término del duelo ante Columbus del miércoles pasado.

“Los principales conscientes de los que estamos en deuda en nuestro propio estadio somos nosotros mismos y el miércoles pasado salimos con una bronca o frustración por el resultado y tenemos que trabajar para darle a la gente lo que merecen.

“No hubo ningún problema entre Maxi y Stefan, a veces hacen falta ese tipo de roces y ellos dos ya están bien, están como siempre y a veces hace falta ese tipo de roces que suman, que nos hierve la sangre, que más que irnos con la cabeza abajo, nos hablamos fuerte y eso es algo que puede ayudar mucho al grupo también”, mencionó (AC)

# Inmortalizan el laser de Nahuel



Nahuel Guzmán, portero de Tigres que fue suspendido hasta 11 juegos sin ver actividad en la Liga MX por apuntarle con un láser a Esteban Andrada de Rayados, ya tiene un mural en honor a su reciente acción del pasado 13 de abril, la cual fue en el Gigante de Acero.

De hecho, en el municipio de Villaldama es en el que se plasmó, a través de un mural, ese momento en el que Nahuel Guzmán le está apuntando con un láser al cancerbero del Monterrey.

El artista del mencionado hecho vendría siendo Gerardo

Robledo, quien es de origen roqueño.

Cabe señalar que Nahuel Guzmán no volverá a jugar con los Tigres dentro de la Liga MX hasta ya iniciado el Torneo Apertura 2024.

Guzmán podría volver a jugar con los felinos en la Leagues Cup del próximo verano ya que esa justa es independiente a la Liga MX en el sentido de que su sanción únicamente contará para los juegos que tenga que cumplir respecto al Torneo Apertura 2024 y los que esté por saldar en el presente Clausura. (AC)



Columbus, finalista y verdugo de los regios.

# Final de Concacaf se jugará el sábado 1 de junio

Concacaf dio a conocer que la final de la Copa de Campeones entre Pachuca y Columbus se adelantará por las elecciones presidenciales de México, que será el próximo primero de junio.

En un principio, la final de la Copa de Campeones de la Concacaf estaba programada para el dos de junio, pero finalmente adelantó un día.

La sede para este enfrentamiento a partido único vendría siendo el

estadio Hidalgo, la casa de los Tuzos.

Pachuca, que será el local en este partido, recibirá el duelo ante Columbus ya que tuvo un mejor número de puntos que su rival en sus distintas eliminatorias dentro de este certamen.

Los Tuzos, para llegar a esta instancia, tuvieron que superar en la semifinal a las Águilas del América, todo esto mientras que Columbus hizo lo propio ante Monterrey.

# Sacan ventaja Leverkusen, Olympiacos y Brujas

## En Semifinales de Ida de la Liga de Europa de la UEFA y Liga de la Conferencia de la UEFA

El cuadro del Bayer Leverkusen en la Liga de Europa de la UEFA, además del Olympiacos y Brujas en la Liga de la Conferencia del Viejo Continente, sacaron ventajas en los juegos de ida de las semifinales de las mencionadas competencias.

Bayer Leverkusen logró esto luego de vencer en Italia y por un resultado de 2-0 al equipo de la Roma con goles de Wirtz al 28' de acción y Andrich al 73', ya en la segunda parte.

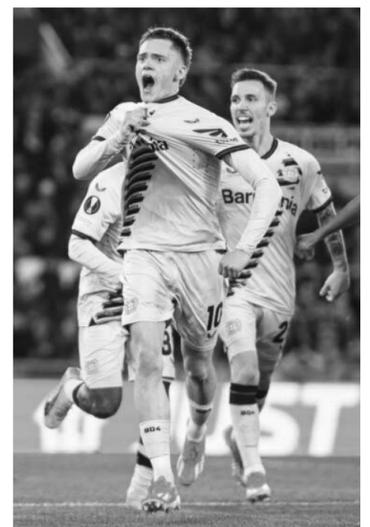
Gran victoria para este Leverkusen, quienes ya tienen un total de 47 partidos sin perder en el fútbol europeo; de hecho van invictos en todo tipo de competencias dentro de este año futbolístico.

A su vez, Marsella igualó 1-1 en contra del Atalanta en la otra semifinal de ida de la Liga de Europa de la UEFA.

Mientras que en la semifinal de ida de la Liga de la Conferencia de la UEFA, Fiorentina venció 3-2 en Italia al cuadro del Club Brujas y Olympiacos derrotó 4-2 y como visitantes al cuadro del Aston Villa.

Cabe señalar que las semifinales de vuelta en la Liga de Europa de la UEFA y en la Liga de la Conferencia van a ser el próximo jueves.

En esos partidos, Leverkusen, Atalanta, Olympiacos y Brujas van a ser los equipos anfitriones.



Leverkusen sigue sin perder.

# Atlante toma delantera en Liga de Expansión MX

Atlante sacó ventaja en las semifinales de ida de la respectiva Liga de Expansión MX, mientras que Atlético La Paz y Leones Negros igualaron 1-1.

En el primer partido, el los Potros superaron al Tapatío 3-0, con goles de González Bermúdez y Turán en el estadio Akron de Guadalajara.

Ya en más actividad y en la otra semifinal de ida, el local Atlético La Paz igualó 1-1 en contra de los Leones Negros tras las anotaciones de Torres y Salas al 36' y 89' de acción.

Ahora los juegos de vuelta serán en las canchas del Atlante y de los Leones Negros de la UDG, lo cual será el próximo domingo.



Los Potros vencieron a los Leones Negros 3-0.



Los restos serían exhumados.

# Hijos de Maradona quieren más seguridad para restos de su padre

Los hijos de Diego Armando Maradona, ex jugador argentino que ganó con su selección el Mundial de México 1986 y quien falleció en noviembre del 2020, han pedido a la justicia argentina que se traslade los restos de su padre de un mausoleo privado a un cementerio que está en la capital de Argentina.

La razón de esto es darle “condiciones de

seguridad y confidencialidad suficientes”, informó la familia del ex futbolista a través de una petición tramitada a través de un juzgado de la provincia de Buenos Aires.

Cabe señalar que el cuerpo del ex jugador de la Selección de Argentina, quien falleció en noviembre del 2020 a causa de un hematoma subdural, está en el cementerio Jardín de Bella Vista de la localidad

bonaerense de San Miguel, donde hubo un cortejo al día siguiente de su muerte aquel 25 de noviembre de 2020.

Sin embargo, el destino que proponen los hijos de Maradona vendría siendo el mausoleo llamado el “Memorial del 10” y que, según justificaron, es “mucho más seguro que el actual y por otro lado para que todo el pueblo argentino y los cu-

dadanos del mundo puedan rendir homenaje” a su padre, quien fuera “el máximo ídolo argentino”.

“Un lugar de descanso eterno donde pueda ser visitado y recibir el reconocimiento y amor de los millones de personas que lo expresan a diario por los distintos medios”, explicaron en una carta postzada en Instagram.

Luis Ramón Garrido, atleta regiomentano, se garantizó de su lugar en los Juegos Olímpicos de París 2024 en bádminton individual.

La lista con los clasificados oficiales vía ranking se dio a conocer el día de ayer y ahí el apodado "Monche" fue el único mexicano que aseguró boleto.

La lista con los clasificados oficiales de la Federación Mundial de Bádminton vía ranking se dio a conocer el día de ayer y Garrido fue el único mexicano que aseguró boleto a París 2024 al ocupar el lugar 67, aunque por el descarte de nacionalidades (se permiten dos atletas por país), clasificó como número 29 de 35 deportistas.

Garrido será el segundo atleta en la historia que representará a México en el bádminton individual en los Juegos Olímpicos tras Lino Muñoz, luego de sobreponerse a numerosas adversidades, como someterse a ocho cirugías y sobrevivir a una dura enfermedad.

### CONFIRMA COM BOLETO A VERO VALENCIA

Victoria Velasco Fuentes, ciclista regiomentana, se unió el día de ayer a la delegación mexicana que competirá en los Juegos Olímpicos de París.

La atleta de Nuevo León se incorporó al equipo de ciclismo, ya que el Comité Olímpico Mexicano confirmó la presencia de la antes citada en la próxima justa veraniega.

# Regio irá a París en bádminton



Luis Ramón Garrido irá a los Juegos Olímpicos.

Velasco Fuentes fue ratificada ya que a mediados de abril se hizo de la plaza olímpica en la prueba de ómnium y en el Campeonato Mundial de Canadá.

Cabe señalar que la ciclista regia concluyó en la novena posición en la Copa de Naciones de Ciclismo de Pista, en la última competencia con 240 puntos en el

ranking de la UCI.

Con todo esto, Victoria Velasco representará a Nuevo León en los próximos Juegos Olímpicos, buscando en ellos el darle al país y al Estado en la prueba de ómnium una presea en la justa veraniega que será este año y del 26 julio al 11 de agosto. (AC)



Los Knicks de Nueva York superaron en seis juegos a los 76ers.

## Pacers y Knicks avanzan en los playoffs de la NBA

Los Pacers de Indiana y los Knicks de Nueva York superaron en seis juegos a sus rivales y con ello se metieron a la segunda ronda de la postemporada de la NBA.

Primero que nada, los Pacers vencieron a los Bucks de Milwaukee 120-98, donde la clave fue Obi Topin por Pacers con sus 21 puntos, mientras que por el rival destacó Damien Lillard con sus 28 unidades.

Ya en el otro partido, los Knicks de Nueva York superaron en seis juegos a los 76ers de Filadelfia tras vencerlos en el concluyente y por

un marcador de 118 a 115.

La victoria de los Knicks logró concretarse gracias a la gran actuación de Jalen Brunson con sus 41 unidades, además de que en el rival logró brillar un Joel Embiid con sus 39 puntos, pero aún así el que accedió a la siguiente fase terminó siendo el cuadro neoyorquino.

Tras esta situación, tanto los Pacers de Indiana como los Knicks de Nueva York se enfrentarán en las semifinales de la conferencia Este de la NBA, en horarios y fechas por definir.



Julio Urías.

## Urías no pisará la cárcel

Julio Urías, ex pelotero mexicano en las Grandes Ligas y quien estaba siendo investigado por aparentemente agredir físicamente a su esposa en un estacionamiento del estadio BMO de Los Ángeles durante el pasado tres de septiembre, estará tres años en libertad condicional y pagará un dinero a un fondo de violencia doméstica.

Tras esta situación, el ex lanzador de los Dodgers de Los Ángeles fue condenado a tres años de libertad condicional, además de 30 días de trabajo comunitario, cumplir con un curso de asesoramiento sobre violencia doméstica de 52 semanas, pagar una tarifa del fondo de violencia doméstica, no poseer armas, no usar fuerza o violencia, pagar una restitución a la víctima y cumplir con una orden de protección, informó Ivor Pine de la oficina del fiscal de la ciudad de Los Ángeles.

Con todo esto, Julio Urías evitará el pisar la cárcel en los

Estados Unidos, pero su caso continúa siendo investigado por las Grandes Ligas, quienes lo mantienen con la etiqueta de licencia administrativa desde el pasado mes de septiembre.

Con todo esto, es casi un hecho que Julio Urías no volverá a jugar en las Grandes Ligas y que con eso su carrera en las Mayores habría terminado.

Cabe señalar que Urías era todo una leyenda en los Dodgers de Los Ángeles al ser uno de los causantes de haber conseguido el título de la Serie Mundial del 2020 ante los Rays de Tampa Bay, en donde consiguió los últimos tres outs de aquel juego seis en el que se coronó su equipo.

Sin embargo, la carrera de Urías cambió para mal respecto a él por sus decisiones personales, lo que ahora lo tiene sin trabajo en las Mayores y con un futuro en lo deportivo que le luce desalentador.

### Para el Gran Premio de Miami

## Ve Checo un gran desafío en lo físico

Sergio Pérez, piloto mexicano del equipo Red Bull Racing en la Fórmula 1, calificó el Gran Premio de Miami del próximo domingo como un "total desafío en el tema "físico", de cara a la actividad que iniciará a partir de este viernes con la práctica libre número uno y la sesión de clasificación para la carrera corta de este sábado.

Pérez, en charla con la prensa que está en el paddock del circuito del Gran Premio de Miami, describió las dificultades que pasarán tanto él como los restantes pilotos durante esta semana de actividades en la Fórmula 1.

"Es otro evento Sprint, lo que hace que las cosas sean muy complicadas en términos de lograr que la puesta a punto del auto sea perfecta, pero aprendimos mucho en China sobre cómo maximizar nuestro tiempo.

"Será otro fin de semana caluroso en Miami, lo que, como pilotos, nos traerá

desafíos físicamente, pero intentaremos superar todo lo que se nos presente y llegar a la cima. Estamos de regreso en Miami y siempre es agradable estar en Florida. Aquí me siento realmente como en casa, el seguimiento que tengo en Sudamérica y América Latina es una locura y siento mucho amor de todos los fans, dondequiera que me encuentre en Miami. Para celebrarlo, tengo un casco especial para esta carrera, en honor a todos", detalló.

El mexicano Sergio Pérez tendrá este viernes a las 10:30 horas la práctica libre número uno, mientras que la sesión de clasificación para la carrera corta será en punto de las 14:00 del presente día.

Ya el sábado a las 10:00 horas, Pérez va a tener la carrera corta y más tarde, a las 14:00, la sesión de clasificación para la carrera ya tradicional del Gran Premio de Miami que será el próximo domingo.



Sergio Pérez.

## Pierden Sultanes su primera serie



Sultanes perdió ayer 5-4.

Los Sultanes de Monterrey perdieron su primera serie de temporada regular de la Liga Mexicana de Béisbol y esto fue en Torreón al caer en el tercer duelo ante los Algodoneros de la Unión Laguna, lo cual fue por un resultado de 5-4.

En las entradas extras y para ser más exactos en la décima baja, el local Algodoneros de la Unión Laguna se hizo de la victoria con un jonrón de Darren Seferina.

Sultanes llegó a tener una ventaja de tres carreras al término de la segunda entrada tras las generadas por parte de

Christian Escarcega y posteriormente a eso vino un jonrón de Ramiro Peña, pero el local remontó en las siguientes entradas con las hechas en los nombres de Nick Torres, Córdoba, Alther y Seferina, dándole así la vuelta al cotejo.

Con todo esto, ahora los Sultanes de Monterrey tienen un récord en esta temporada regular de 12 victorias por seis derrotas.

Tras esta situación, ahora los Sultanes de Monterrey tendrán a partir de este viernes una serie de tres juegos que serán en casa cuando enfrenten al equipo de Durango.

## Swiatek, finalista del Abierto de Madrid



Iga Swiatek.

Iga Swiatek, la mejor tenista del mundo, se metió a la final del Abierto de Madrid, de este certamen perteneciente al circuito ATP al superar a la estadounidense Madison Keys, lo cual fue de manera sencilla y sin tantas complicaciones por parciales de 6-1 y 6-3.

Tras esta situación, Iga enfrentará en la final del Abierto de Madrid a la rusa Aryna Sabalenka, quien venció en las semifinales a Yelena Ribakyna.

La polaca Iga Swiatek buscará su primer título en las ediciones del Abierto de Madrid tras perder el año pasado en contra de Aryna.



Fuerza Regia Femenil se hizo del triunfo con el apoyo de su gente.

## Abre FR Femenil con victoria

Fuerza Regia Femenil venció 72 a 67 en el Gimnasio Nuevo León Unido a las Halconas de Xalapa, iniciando así la temporada regular de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México.

En el juego inaugural y ante un Gimnasio Nuevo León Unido que se llenó en su totalidad, Fuerza Regia Femenil se hizo del triunfo con el apoyo de su gente y ganaron el duelo por un margen de cinco puntos de distancia, siendo esto gracias a remontar

un déficit de un punto al término del segundo cuarto tras ganar los últimos dos períodos por parciales de 25 a 14 y 16 a 11.

Gran juego en Fuerza Regia Femenil para la jugadora Mikayla Cowlin con sus 15 puntos, aunque también Angel Baker brilló con este equipo al hacer la misma cifra de unidades que su compañera.

Ya por el rival destacó Anderson Jolane, la cual se hizo de hasta 15 puntos en el cruce.

## Participará Tiger Woods en el US Open

Tiger Woods, histórico golfista de origen estadounidense, aceptó la invitación de la PGA y por ello es que va a participar en el próximo US Open.

El 82 veces ganador de torneos PGA y 15 veces triunfador de Majors aceptó la invitación de participar en el Abierto de los Estados Unidos que será en el mes

entrante.

Woods, de 48 años, ha tenido ciertos problemas para terminar sus torneos a 72 hoyos luego de sufrir graves lesiones en las piernas durante un accidente automovilístico que fue en febrero del 2021.

Eso sí, pese a no estar en sus mejores condiciones físicas, Tiger participará en

el Abierto de los Estados Unidos, el cual, por cierto, ya ganó en tres ocasiones anteriores.

Cabe señalar que el Abierto de los Estados Unidos será del 13 al 16 de junio, en el mes entrante, y en él se espera la presencia del histórico Tiger Woods.



Será homenajeada por su amplia trayectoria en el séptimo arte.

## Recibirá Meryl Streep Palma de Oro en Cannes

Juan Emilio Aguillón

La aclamada actriz de Hollywood, Meryl Streep recibirá la Palma de Oro honorífica en la próxima edición del Festival de Cannes.

Streep, ganadora de tres premios Oscar y nominada, en decenas de ocasiones al premio, será reconocida con el galardón por su extensa y aplaudida trayectoria en el séptimo arte.

Esta entrega significará el regreso de Meryl al festival de cine más importante del mundo luego de varias décadas, pues la última vez que estuvo en Cannes fue en 1989, cuando ganó el premio a Mejor Actriz por su interpretación en la película "Evil Angels Cry in the Dark".

### MUY HONRADA

La actriz se dijo muy honrada por el reconocimiento que recibirá en el prestigiado festival.

"Estoy inmensurablemente honrada por recibir este prestigioso premio (...) ganar un premio en Cannes para la comunidad internacional de artistas siempre ha representado el mayor reconocimiento en el arte del cine", declaró la actriz en un comunicado.

"Estoy ansiosa de ir a Francia para agradecerles a todos en persona en el mes de mayo", finalizó el mensaje de Streep.

### TAMBIÉN GEORGE LUCAS

El reconocimiento de Meryl se llevará a cabo durante el primer día del festival, mientras que la entrega a la Palma de Oro honorífica para George Lucas será en el último día del evento.

Lucas, quien desde 1965 se dedica a la industria del filme, es la mente astra tras sagas famosas como Star Wars e Indiana Jones. Es considerado una figura significativa del movimiento Nuevo Hollywood y sus películas se encuentran entre las mayores recaudaciones de la taquilla norteamericana.

Además, Meryl Streep sucederá a Michael Douglas, quien fue el actor reconocido con este mismo premio el año pasado.

La 77ª edición del Festival de Cannes se realizará del 14 al 25 de mayo y contará con grandes estrenos dentro y fuera de competencia como "Megalopolis" de Francis Ford Coppola y "Furiosa: A Mad Max Saga", de George Miller.

### Testigos aseguran sufrió una "crisis nerviosa"

## Atienden paramédicos a Britney Spears tras pelea

El Universal-

La "princesa del pop", Britney Spears volvió a involucrarse en la polémica tras protagonizar una fuerte pelea con su novio el pasado miércoles, situación que requirió la intervención de paramédicos y oficiales de policía en el Hotel Chateau Marmont de Los Ángeles.

De acuerdo con medios, Britney y su nuevo novio, Paul Soliz, acudieron al hotel durante la noche, poco después, se notificó a la policía sobre un disturbio dentro del lugar, pues una mujer con las descripciones de Britney, presuntamente acosó y amenazó al personal del recinto.

Al llegar la policía, los oficiales corroboraron que todo estaba en orden, por lo que decidieron irse, sin embargo, al poco tiempo, Britney y Soliz comenzaron a pelear y a gritarse, lo que alarmó a otros huéspedes, quienes creyeron que la cantante estaba sufriendo una crisis de nervios.

### LESIÓN EN LA PIERNA

Según el medio TMZ, la discusión escaló hasta lo físico y Britney se habría lesionado una pierna; los testigos decidieron llamar a los paramédicos, a fin de atender a la mujer.

Los paramédicos llegaron al Chateau Marmont alrededor de las 12:40 AM y se toparon con Britney Spears saliendo del hotel sosteniendo una almohada y una cobija.

Aunque Spears no llegó a ser llevada en ambulancia, abandonó el lugar junto con su equipo de seguridad. Paul no la acompañó.

Posteriormente, Britney compartió una publicación en sus redes sociales



La cantante salió del lugar sólo con su equipo de seguridad; su novio no la acompañó.

para aclarar lo sucedido, subrayando que las noticias sobre lo ocurrido son falsas.

La cantante utilizó su Instagram para alegar que las fotos en las que se le ve salir del hotel publicadas por TMZ fueron hechas con una "doble"; luego dijo que eran falsas.

"¡Sólo para que lo sepan, la noticia es falsa! Quisiera que respetaran mi privacidad esta vez y que entiendan que estoy mejorando cada día", se lee en una captura de pantalla que subió a su cuenta de Instagram.

Además, la cantante de "Toxic" declaró que su lesión en la pierna se debía a una torcedura de tobillo y que

los paramédicos acudieron a su puerta "ilegalmente".

"Nunca entraron a mi cuarto, pero me sentí completamente acosada", se lee al final de su mensaje, donde anuncia que dejará California para mudarse a Boston.

Desde que Britney salió de la tutela de su padre, Jamie Spears, la salud mental de la cantante ha preocupado a sus miles de fanáticos alrededor del mundo, pues ha protagonizado incidentes similares y compartido momentos curiosos en sus redes sociales, siempre asegurando que está bien, pues sólo disfruta de su "libertad".

## Dice Salma vivir pánico previo al concierto de Madonna



¡Viva México, cab...! gritaron al unísono

El Universal-

No fue nada fácil para Salma Hayek el aparecer junto a Madonna en el escenario del Palacio de los Deportes ante 20 mil asistentes, donde realizó sus conciertos en México como parte de su Celebration Tour, la actriz de 57 años sufrió miedo escénico y batalló para encontrarse con la "reina del pop".

Salma, que en 2002 protagonizó a la pintora mexicana Frida Kahlo, inspiración de Madonna, apareció en el escenario caracterizada como ella, con un cabello trenzado y un folklórico vestido que fascinó a todos los presentes.

Para Madonna, Frida es su "alma gemela, una musa interna de la que se con-

sidera fan, tanto, que durante su estancia en México asistió al Museo de la Casa Azul ubicado en Coyoacán, casa de la creadora mexicana.

Así que, en el último concierto que Madonna ofreció en tierras aztecas tuvo como invitada de honor a Frida Kahlo en el cuerpo de Salma Hayek, quien participó en la competencia de baile de su éxito "Vogue", momento en el que Madonna ha tenido como invitados a Ricky Martin, Wendy Guevara y Alberto Guerra.

Salma apareció sobre el escenario del Palacio de los Deportes con un traje típico de tehuana que solía usar Frida, con falda con bordados mexicanos, combinada con un corsé negro con transparencias, así como el pelo trenzado y adornado con flo-

res.

Madonna y Hayek se dieron un largo abrazo y calificaron a los bailarines, entre los que estaba una de las hijas de Madonna, Estere, a quien Hayek le dio 10. Las divas gritaron "¡Viva México cabrones!", uno de los momentos más aplaudidos de la noche.

Pero previo a esto, la actriz estaba muy nerviosa, la terminaron de maquillar e hizo respiraciones para bajar la tensión, luego, antes de llegar al escenario principal, tuvo que caminar por debajo de la estructura, agarrándose el largo vestido, para después salir y ser elogiada.

"Puedo parecer cómoda en el escenario, pero tengo un miedo escénico tremendo, sin embargo, haría cualquier cosa por Madonna", confesó en la publicación que hizo en Instagram.

## Arremete Kevin Spacey contra serie

El Universal-

En 2017 la vida y la carrera de Kevin Spacey cambió para siempre y es que pasó de ser uno de los actores más reconocidos en Hollywood a presunto responsable de varios delitos de índole sexual.

Al menos seis personas, en su mayoría hombres, señalaron haber sido víctimas de abuso, tocamientos indebidos y agresiones a manos del protagonista de "House of Cards", situación que desencadenó que Netflix cancelara los compromisos laborales.

Algunas de estas acusaciones tomaron tintes legales, pues las víctimas decidieron demandar ante las autoridades de EU y Londres, países donde se habrían llevado a cabo estos actos; sin embargo, la mayoría de las demandas fueron desestimadas y para 2023 Spacey salió absuelto de todos.

Ahora, una docuserie advierte con traer el caso a la memoria pública y narrará las historias de cuatro de las presuntas víctimas con testimonios nunca antes compartidos.

"Spacey Unmasked", es el título de esta producción británica que, a pesar de que aún no llega a las pantallas, ya ha desatado la furia de Spacey.

Según información compartida por la



El 6 y 7 de mayo sale en Inglaterra.

revista "Variety", los realizadores adelantaron que contarían con la respuesta de Spacey para cada uno de los hombres que lo señalan; pero el actor acusó a la emisora de "no darle tiempo suficiente" para hablar al respecto.

El ganador del Oscar también acusó al canal de buscar rating a costa de su imagen y, aunque no detalló si emprenderá acciones legales, sí dejó claro que: "no me sentaré a ser atacado por un 'documental' unilateral.

Cada vez que se me ha dado el tiempo y un foro adecuado para defenderme, las acusaciones han fracasado bajo escrutinio y he sido exonerado", agregó.

Asimismo, destacó que este fin de semana ofrecerá más respuestas sobre este documental que podrían dejar sin palabras a sus realizadores.

## Se avecina temporada final de Cobra Kai

Especial-

La temporada final de Cobra Kai, la serie que ha continuado el legado de la franquicia cinematográfica Karate Kid, está lista para su lanzamiento. Netflix anunció este jueves que la sexta y última entrega, que constará de 15 episodios, estará dividida en tres partes.

La primera parte estará disponible a partir del 18 de junio, seguida por la segunda el 28 de noviembre. El desenlace final está programado para 2025, aunque aún no se ha confirmado una fecha específica.

Según Netflix, la temporada final retomará la historia después de que Cobra Kai fuera eliminado del Valle. Los senseis y estudiantes deberán decidir si y cómo participarán en el Sekai Taikai, el campeonato mundial de karate. El primer tráiler de la temporada final también fue compartido junto con el anuncio.

En un comunicado compartido en 2023, los creadores Josh Heald, Jon Hurwitz y Hayden Schlossberg expresaron sus sentimientos encontrados sobre el final de la serie, calificándolo como amargado. Sin embargo, también señalaron que esta decisión les permite concluir Cobra Kai de la manera que siempre han imaginado, cerrando el Valle en el momento y lugar adecuados.

Desde su debut en la plataforma YouTube Red, Cobra Kai rinde homenaje a la franquicia de películas Karate Kid,

manteniendo vivo su espíritu mientras expande las historias de sus personajes Daniel LaRusso y Johnny Lawrence, interpretados por los actores originales, Ralph Macchio y William Zabka, respectivamente. Con seis temporadas y aproximadamente 60 episodios, la serie se ha convertido en una de las más longevas en la lista de Netflix.

Además, en noviembre pasado, Ralph Macchio y el renombrado actor de artes marciales Jackie Chan anunciaron sus planes para una nueva película de Karate Kid, producida por Sony Pictures. Esta produc-

ción está programada para llegar a los cines en diciembre de este año.

Cobra Kai sigue la historia de Johnny Lawrence y Daniel LaRusso varios años después de su combate en el All Valley de 1984, en el que LaRusso, representando al Dojo de Miyagi-Do, derrotó a Lawrence de Cobra Kai.

La vida los haría reencontrarse años después y tras una fuerte rivalidad, ambos peleadores ahora convertidos en maestros del karate, se unen para enfrentar a viejos y peligrosos enemigos.



El desenlace final será en 2025.